



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**  
**"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 31 de diciembre de 2024, en la Sala 5 del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma Número 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024, para la contratación del "Suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025", de conformidad con los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o la LAASSP), 51 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), lo previsto en el subnumeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 24 de diciembre de 2024 y el Aviso de Diferimiento de Fallo de fecha 30 de diciembre de 2024. -----

El Acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.-----

Quien preside el Acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.-----

La Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos fue asistida por la Representante de la División de Servicios Complementarios, en su carácter de Representante del Área Requirente y Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**  
**"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

Se informa que se cuenta con la participación del Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez, como Testigo Social PF003 designado por la Dirección de Políticas de Auditoría y Vigilancia de Contrataciones Públicas de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Coordinación General de Fiscalización de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante la SABG), antes Secretaría de la Función Pública, mediante oficio número UACP/DPAVCP/127/2024 de fecha 29 de noviembre de 2024-----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.-----

**1. DESARROLLO DEL ACTO:-----**

En presencia de los asistentes, se da lectura al FALLO contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado el pasado 24 de diciembre de 2024, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la LAASSP, así como el 51 del RLAASSP, las proposiciones de los siguientes licitantes:-----

Núm.	Nombre, razón o denominación social de los licitantes que presentaron proposición a través del Sistema CompraNet	Partida[s]
1	HC PROMEDICAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 5 y 6
2	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V.	1
3	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	4, 5 y 6
4	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	2 y 3

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**  
**"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que las empresas referidas no se encuentran inhabilitadas, sancionadas ni suspendidas. -----

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que las empresas referidas no se encuentran impedidas.-----

**2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:** -----

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis fracción II de la LAASSP, 51 segundo párrafo del RLAASSP, numeral 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, subnumeral 2.9. Forma de adjudicación, numeral 6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, así como el numeral 7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO de la Licitación Pública Nacional Electrónica, se efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No Cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos 1. Anexo Técnico, 2. Términos y Condiciones y 8 "Propuesta Económica", a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-

**3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:** -----

**A. EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS.** -----

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, subnumeral 3.5. Presentación y Apertura de Proposiciones de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la LAASSP que disponen que, en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP establece que: "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, ahora SABG, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**  
**"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

*denominado CompraNet*", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales". -----

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se imprimieron de los licitantes: 1) HC PROMEDICAL, S.A. DE C.V., 2) INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V., 3) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. y 4) PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.; entre otras constancias, las relativas a los ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRANET, mismos que contienen los detalles de la Firmas [Cadenas de firmas electrónicas], así como los códigos QR, los cuales arrojan los ACUSES VERIFICADOS por el multicitado Sistema, y son la prueba de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.-----

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las propuestas económicas que presentaron los licitantes: 1) HC PROMEDICAL, S.A. DE C.V., 2) INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V., 3) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. y 4) PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.; fueron debidamente firmadas en forma electrónica con ACUSES VERIFICADOS por el Sistema CompraNet. -----

**B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA). ---**

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones [legal-administrativa] a que se refiere el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, el subnumeral 4.2. Documentación distinta a la proposición [legal-administrativa], así como el subnumeral 4.3. Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento y demás relativas a la Licitación Pública Nacional. -----

*[Handwritten signature]*  
**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
MEMBRADO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DEL MAAG



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**  
**"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones [legal-administrativa] se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.-----

La evaluación se contiene en el **Anexo 1**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a las proposiciones [legal-administrativa] presentadas por los licitantes: 1) HC PROMEDICAL, S.A. DE C.V., 2) INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V., 3) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. y 4) PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.; cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria de la presente Licitación.-----

**C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.** -----

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizaron por parte del Titular de la División de Servicios Complementarios, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que fue remitida mediante oficio número 09 A3 61 14C3/18462, recibida en la División de Contratación de Activos y Logística el pasado 27 de diciembre de 2024, y que integran las razones del Área Técnica, mismas que se contienen en el **Anexo 2** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:-----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida[s]	Evaluación Técnica
1	HC PROMEDICAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 5 y 6	No cumple
2	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V.	1	Cumple
3	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	4, 5 y 6	Cumple
4	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	2 y 3	Cumple





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**  
**"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica. -----

Dicho lo anterior, se concluye que los licitantes: 2) INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V., 3) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. y 4) PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.; cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Licitación Pública, los cuales se señalan en el Anexo 2.-----

Asimismo, de la evaluación técnica realizada se concluyó que el licitante: 1) HC PROMEDICAL, S.A. DE C.V.; no cumplen satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos indispensables solicitados en la Licitación Pública, dichos incumplimientos se encuentran contenidos en el Anexo 2; lo anterior, en términos del numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, subnumerales 5.1 y 5.18 de la Convocatoria, mismos que textualmente señalan: -----

**"5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.** -----

*De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación, se enlistan las causas expresas de desechamiento:-----*

*5.1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1., 4.2., 4.4. y 4.5., que con motivo de dicho incumplimiento afecte la solvencia de la proposición. -----*

[...]-----

*5.18. Cuando no cumplan con alguno de los requisitos y/o anexos de la Convocatoria, así como los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte directamente la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP. -----*

[...]-----

Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la LAASSP, se **DESECHA** la propuesta del siguiente licitante tal como se indica a continuación:-----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
1	HC PROMEDICAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 5 y 6





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**  
**"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

**D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.** -----

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas, respecto de las propuestas técnicas que resultaron solventes legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales 4.5. Propuesta económica y 6.3. Evaluación de la propuesta económica de la Licitación Pública Nacional. -----

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 8 "Propuesta Económica", considerando el resultado de las Juntas de Aclaraciones. -----

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes: 2) INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V., 3) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. y 4) PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.; quienes resultaron solventes legal y técnicamente, fue realizada por la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES.-----

Dado lo anterior, los subtotales, mismos que corresponden a las sumatorias de todos los precios unitarios sin IVA por cada partida de las proposiciones presentadas de los licitantes solventes se muestran a continuación:----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Subtotal sin IVA Partida 1	Subtotal sin IVA Partida 2	Subtotal sin IVA Partida 3	Subtotal sin IVA Partida 4	Subtotal sin IVA Partida 5	Subtotal sin IVA Partida 6
2	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V.	\$699,907.00	---	---	---	---	---
3	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	---	---	---	\$685,998.25	\$681,765.87	\$684,685.04
4	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	---	\$832,405.68	\$832,405.68	---	---	---



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**  
**"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

De la evaluación en comento se determinó que las partidas que se señalan a continuación de las propuestas económicas de los licitantes: 2) INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V., 3) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. y 4) PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.; cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Licitación Pública Nacional al cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 8 "Propuesta Económica":-----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida[s]
2	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V.	1
3	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	4, 5 y 6
4	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	2 y 3

**4. RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON: -----**

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones no resultaron solventes y, por ende, se desecharon: -----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida[s]	Causal de Desechamiento
1	HC PROMEDICAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 5 y 6	No cumple técnicamente

**5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES: -----**

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:-----





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**  
**"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

Num.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
2	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V.	1
3	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	4, 5 y 6
4	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	2 y 3

**6. FALLO:**

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024 para la contratación del "Suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025" en los siguientes términos:

**LICITANTE: INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V.:**

Partida(s)	Monto Mín. Sin IVA	Monto Máx. Sin IVA
1	\$34,158,347.82	\$85,395,869.55
<b>Totales</b>	<b>\$34,158,347.82</b>	<b>\$85,395,869.55</b>

**Notas:**

- La integración de la Partida 1 se detalla en el subnumeral 2.2 de la Convocatoria en relación con el Anexo 1 del Anexo 2. Términos y Condiciones.
- De acuerdo con lo indicado por el Área Técnica, para los precios unitarios cotizados, en concordancia al artículo 2-A fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente, el impuesto se calculará aplicando la tasa del 0% a los costos de medicamentos: Gases





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**  
**"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

*Medicinales, Oxígeno [O2], Dióxido de Carbono [CO2], Óxido Nitroso [N2O], Mezclas de Óxido Nítrico [NO], Nitrógeno [N2] y Aire Medicinal. -*

Se le adjudica por un monto mínimo total de \$34,158,347.82 [Treinta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta y siete pesos 82/100 M.N.] sin incluir el IVA; así como un monto máximo total de \$85,395,869.55 [Ochenta y cinco millones trescientos noventa y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 55/100 M.N.] sin incluir el IVA, lo anterior, considerando los precios unitarios por concepto [gas o mezcla solicitada] ofertados por el licitante, los cuales se encuentran contenidos en su propuesta económica, y que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente Acta como parte de la misma en el Anexo 3. -----

**LICITANTE: INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.:**-----

Partida[s]	Monto Mín. Sin IVA	Monto Máx. Sin IVA
4	\$124,790,494.73	\$311,976,236.82
5	\$100,182,369.87	\$250,455,924.67
6	\$101,239,180.07	\$253,097,950.18
<b>Totales</b>	<b>\$326,212,044.67</b>	<b>\$815,530,111.67</b>

Notas: -----

- *La integración de las Partidas 4, 5 y 6 se detalla en el subnumeral 2.2 de la Convocatoria en relación con el Anexo 1 del Anexo 2. Términos y Condiciones.* -----
- *De acuerdo con lo indicado por el Área Técnica, para los precios unitarios cotizados, en concordancia al artículo 2-A fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente, el impuesto se calculará aplicando la tasa del 0% a los costos de medicamentos: Gases Medicinales, Oxígeno [O2], Dióxido de Carbono [CO2], Óxido Nitroso [N2O], Mezclas de Óxido Nítrico [NO], Nitrógeno [N2] y Aire Medicinal. -*

Se le adjudica por un monto mínimo total de \$326,212,044.67 [Trescientos veintiséis millones doscientos doce mil cuarenta y cuatro pesos 67/100 M.N.] sin incluir el IVA; así como un monto máximo total de \$815,530,111.67 [Ochocientos quince millones quinientos treinta mil ciento once pesos 67/100 M.N.] sin incluir el IVA, lo anterior, considerando los precios unitarios por concepto [gas o mezcla solicitada] ofertados por el licitante, los cuales se encuentran contenidos en su propuesta económica, y que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente Acta como parte de la misma en el Anexo 3. -----





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**  
**"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

LICITANTE: PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.: -----

Partida[s]	Monto Mín. Sin IVA	Monto Máx. Sin IVA
2	\$45,256,261.71	\$113,140,654.29
3	\$71,570,118.99	\$178,925,297.48
<b>Totales</b>	<b>\$116,826,380.70</b>	<b>\$292,065,951.77</b>

Notas: -----

- La integración de las Partidas 2 y 3 se detalla en el subnumeral 2.2 de la Convocatoria en relación con el Anexo 1 del Anexo 2. Términos y Condiciones. -----
- De acuerdo con lo indicado por el Área Técnica, para los precios unitarios cotizados, en concordancia al artículo 2-A fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente, el impuesto se calculará aplicando la tasa del 0% a los costos de medicamentos: Gases Medicinales, Oxígeno [O2], Dióxido de Carbono [CO2], Óxido Nitroso [N2O], Mezclas de Óxido Nítrico [NO], Nitrógeno [N2] y Aire Medicinal. -----

Se le adjudica por un monto mínimo total de \$116,826,380.70 [Ciento dieciséis millones ochocientos veintiséis mil trescientos ochenta pesos 70/100 M.N.] sin incluir el IVA; así como un monto máximo total de \$292,065,951.77 [Doscientos noventa y dos millones sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y un pesos 77/100 M.N.] sin incluir el IVA, lo anterior, considerando los precios unitarios por concepto [gas o mezcla solicitada] ofertados por el licitante, los cuales se encuentran contenidos en su propuesta económica, y que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente Acta como parte de la misma en el **Anexo 3**. -----

Lo anterior, por las razones expuestas en este Fallo y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Licitación Pública Nacional Electrónica, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

La vigencia del contrato y del servicio será a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025. -----

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la LAASSP y en los subnumerales 3.11. Fallo y firma del contrato y 3.12 Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado de la Licitación Pública Nacional Electrónica, los licitantes adjudicados deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL IMSS



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**  
**"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

inmueble con domicilio en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo los siguientes documentos:-----

1. Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones; -----
2. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción; -----
3. Identificación oficial vigente con fotografía del Apoderado o Representante Legal o de quien suscribirá el contrato; -----
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal; -----
5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses); -----
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; [fecha con el día de la adjudicación]; -----
7. Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP; [fecha con el día de la adjudicación]; -----
8. En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito y bajo protesta de decir verdad, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés; [fecha con el día de la adjudicación]; -----
9. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria [SAT], en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación [CFF] y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; -----
10. Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el Acuerdo





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**  
**"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, así como del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el H. Consejo Técnico, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023 y el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024;--

11. Documento emitido por el INFONAVIT, en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el DOF el 28 de junio del 2017. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, deberán presentarse con la antigüedad que administrativa y legalmente corresponda, debidamente firmadas al margen por su Apoderado o Representante Legal. -----

En cumplimiento a los artículos 2º fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la LAASSP; 84 segundo párrafo del RLAASSP, así como lo establecido por el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento" publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se solicita que previo a la suscripción del o los contratos respectivos, el Apoderado o Representante Legal del o los proveedores adjudicados lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos> y [https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro\\_empresas.html](https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html) -----

**Asimismo, se les informa a los licitantes adjudicados que los contratos se formalizarán dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del Fallo en el día y hora que para tal efecto indique la División de Contratos, en términos del artículo 46 de la LAASSP.** -----

Si los interesados durante el citado periodo no firman los contratos por causas imputables a ellos mismos, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior. -----





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**  
**"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

Por último, en cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se les informa a los licitantes adjudicados que deberán entregar las Garantías de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 [diez] días naturales posteriores a la firma de los mismos a la División de Contratos; por lo que, para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos: -----

**Datos de las Garantías de Cumplimiento:** -----

Licitante	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR019N23524-001-00
Objeto	"Suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025"
Partida[s]	1
Monto de la Garantía sin IVA	\$8,539,586.95 [Ocho millones quinientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y seis pesos 95/100 M.N.]
Vigencia	A partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025
Tipo de Garantía	Divisible

Licitante	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR019N23524-002-00
Objeto	"Suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025"





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

<b>ACTO DE FALLO</b>	
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b>	
<b>NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024</b>	
<b>"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"</b>	
<b>Partida[s]</b>	4, 5 y 6
<b>Monto de la Garantía sin IVA</b>	\$81,553,011.16 (Ochenta y un millones quinientos cincuenta y tres mil once pesos 16/100 M.N.)
<b>Vigencia</b>	A partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025
<b>Tipo de Garantía</b>	Divisible

<b>Licitante</b>	<b>PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.</b>
<b>Número de Contrato</b>	050GYR019N23524-003-00
<b>Objeto</b>	"Suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025"
<b>Partida[s]</b>	2 y 3
<b>Monto de la Garantía sin IVA</b>	\$29,206,595.17 (Veintinueve millones doscientos seis mil quinientos noventa y cinco pesos 17/100 M.N.)
<b>Vigencia</b>	A partir del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025
<b>Tipo de Garantía</b>	Divisible

**7. CIERRE DE ACTA**

Una vez que se dio lectura al presente Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS manifiesta lo siguiente

*"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, ahora Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en*





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**  
**"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

*cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.* -----

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las Áreas Requiriente y Técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado.* -----

*Asimismo, señalo que es responsabilidad del Área Contratante y/o Técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".* -----

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica del Sistema CompraNet <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos de la División de Contratación de Activos y Logística, dispuesto en el piso 5 del inmueble ubicado en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **09:53 horas** del día **31 de diciembre de 2024**, firmando la presente todas las personas servidoras públicas que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de **17 [diecisiete] hojas útiles y 03 [tres] Anexos**, constantes de **57 [cincuenta y siete] hojas útiles**. -----

**Por el IMSS:**-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**  
**"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
	Ing. Elizabeth Sánchez Brindis	Representante de la División de Servicios Complementarios

Por el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS: -----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Adrián Romero Barajas	Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS

Testigo Social: -----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez	Testigo Social PF003

-----  
 FIN DEL TEXTO  
 -----





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

# Anexo 1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



**ANEXO 1**

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024  
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS  
ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN  
ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

Después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición [legal-administrativa], de conformidad con los subnumerales 4.2, 4.3 y demás relativos a la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024 en los cuales se relaciona la documentación distinta a la proposición [legal-administrativa] a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas a la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Numeral	Descripción	LICITANTE 1		LICITANTE 2	
		HC PROMEDICAL, S.A. DE C.V.	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V.	CRYOINFRA, S.A. DE C.V.
Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria.					
3.5. 3.9. 4.2.1. Anexo 3.	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas"	Cumple 16214511_E_ACREDITACION_DE_LA_PERSONALIDAD_JURIDICA.pdf {Folios 1 al 2}	Cumple 16262543_E_1_ANEXO_3_ACREDITAMIENTO_PERSONALIDAD_JURIDICA.pdf {Página 2}	Cumple 16262543_E_1_ANEXO_3_ACREDITAMIENTO_PERSONALIDAD_JURIDICA.pdf {Página 6}	Cumple 16262543_E_1_ANEXO_3_ACRREDITAMIENTO_PERSONALIDAD_JURIDICA.pdf {Página 4}
4.2.2. Anexo 4	"Escrito de nacionalidad mexicana"	Cumple 16214688_E_5_NACIONALIDAD_MEXICANA.pdf {Folio 6}	Cumple 16262569_E_5_ANEXO_4_ESCRITO_NACIONALIDAD.pdf {Página 8}	Cumple 16262569_E_5_ANEXO_4_ESCRITO_NACIONALIDAD.pdf {Página 10}	Cumple 16262569_E_5_ANEXO_4_ESCRITO_NACIONALIDAD.pdf {Página 9}
4.2.3 Anexo 22	"Escrito de cumplimiento de normas"	Cumple 16216321_E_18_ESCRITO_DE_CUMPLIMIENTO_DE	Cumple 16262593_E_18_ANEXO_22_ESCRITO_NORMAS.pdf {Página 11}		



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



Numeral	Descripción	LICITANTE 1		LICITANTE 2	
		HC PROMEDICAL, S.A. DE C.V.	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.	CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	INFRA, S.A. DE C.V.
		_NORMAS.pdf (Folio 021)			
4.2.4. Anexo 5	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP"	Cumple 16214615_E_3_SUPUESTO_S_DEL_ARTICULO_50_y_60_DE_LA_LEY_DE_ADQUISICIONES.pdf (Folio 4)	Cumple 16262559_E_3_ANEXO_5_ESCRITO_ARTS_50_Y_60.pdf (Página 12)	Cumple 16262559_E_3_ANEXO_5_ESCRITO_ARTS_50_Y_60.pdf (Página 14)	Cumple 16262559_E_3_ANEXO_5_ESCRITO_ARTS_50_Y_60.pdf (Página 13)
4.2.5. Anexo 6	"Declaración de integridad"	Cumple 16214638_E_4_DECLARACION_DE_INTEGRIDAD (Folio 5)	Cumple 16262566_E_4_ANEXO_6_DECLARACION_INTEGRIDAD.pdf (Página 15)	Cumple 16262566_E_4_ANEXO_6_DECLARACION_INTEGRIDAD.pdf (Página 17)	Cumple 16262566_E_4_ANEXO_6_DECLARACION_INTEGRIDAD.pdf (Página 16)
4.2.6. Anexo 7	"Escrito de estratificación de MIPYMES"	Cumple 16216090_E_14_CLASIFICACION_DE_LA_EMPRESA.pdf MICRO (Folio 16)	Cumple 16262586_E_14_ANEXO_7_ESCRITO_MIPYME.pdf NO MIPYME (Página 18)	Cumple 16262586_E_14_ANEXO_7_ESCRITO_MIPYME.pdf NO MIPYME (Página 20)	Cumple 16262586_E_14_ANEXO_7_ESCRITO_MIPYME.pdf NO MIPYME (Página 19)
4.2.7. Anexo 15	"Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet"	Cumple 16214709_E_6_DISPONICIONES_DE_COMPRANET (Folio 7)	Cumple 16262570_E_6_ANEXO_15_ESCRITO_COMPRANET.pdf (Página 21)		
3.6. 4.2.8. Anexo 13	"Modelo de convenio de participación conjunta"	No aplica 16215477_E_12_CONVENIO_DE_PARTICIPACION_CONJUNTA.pdf (Folio 14)	Cumple 16262581_E_12_ANEXO_13_CONVENIO_PARTICIPACION_CONJUNTA.pdf (Páginas 22 a 27)		
4.2.9 Anexo 23	"Dirección de correo electrónico del licitante"	Cumple 16214564_E_2_DIRECCIO	Cumple 16262545_E_2_DIRECCION_DE_CORREO.pdf		





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



Numeral	Descripción	LICITANTE 1		LICITANTE 2		
		HC PROMEDICAL, S.A. DE C.V.	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.	CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	INFRA, S.A. DE C.V.
		N_DE_CORREO_ELECTRO NICO.pdf [Folio 3]		(Página 28)		
Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.3. y demás relativos a la Convocatoria.						
10. Anexo 9	"Relación de documentos a presentar"	Presentó 16215336_E_10_RELACION_DE_DOCUMENTOS.pdf [Folios 11 al 12]		Presentó 16262577_E_10_ANEXO_9_RELACION_DOCUMENTOS.pdf [Páginas 29 a 30]		
3.12. inciso h) Anexo 12	"Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés"	Presentó 16215115_E_9_MANIFESTACION_QUE_NO_DESEMPEÑA_EMPLEO_CARGO_O_COMISION_EN_EL_SERVICIO_PUBLICO.pdf [Folio 10]		Presentó 16262575_E_9_ANEXO_12_ESCRITO_CONFLICTO_DE_INTERES.pdf [Página 31]		
4.3. inciso a. 14. Anexo 10	"Información reservada y confidencial"	Presentó 16215365_E_11_INFORMACION_CONFIDENCIAL.pdf [Folio 13]		Presentó 16262579_E_11_ANEXO_10_INFORMACION_RESERVADA.pdf [Página 32]		
4.3. inciso b. Anexo 18	"Manifiesto del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y	No Presentó 16216183_E_15_MANIFESTO_DE_CONOCER_Y_REGISTRARSE_EN_EL_MODALIDAD_DE_INSTRUMENTOS	Presentó 16262588_E_15_ANEXO_18_MANIFIESTO_PROTOCOLO_DE_ACTUACION.pdf [Páginas 34 a 35]	Presentó 16262588_E_15_ANEXO_18_MANIFIESTO_PROTOCOLO_DE_ACTUACION.pdf f [Páginas 38 a 39]	Presentó 16262588_E_15_ANEXO_18_MANIFIESTO_PROTOCOLO_DE_ACTUACION.pdf [Páginas 36 a 37]	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



Numeral	Descripción	LICITANTE 1	LICITANTE 2		
		HC PROMEDICAL, S.A. DE C.V.	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.	CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	INFRA, S.A. DE C.V.
	Concesiones"	<b>_JURIDICOS</b>  El escrito que presentó en este apartado corresponde al "Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos"			
4.3. inciso c. Anexo 17	"Declaración de no Colusión Comisión Federal de Competencia Económica"	<b>Presentó</b> 16216245_E_16_DECLARACION_DE_NO_COLUSION_COMISION_FEDERAL_DE_COMPETENCIA_ECONOMICA.pdf [Folios 18 al 20]	<b>Presentó</b> 16262589_E_16_ANEXO_17_DECLARACION_DE_NO_COLUSION.pdf [Páginas 40 a 41]		
3.12. 4.3. inciso d. Anexo 16	"Escrito de autorización para consulta de la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social"	<b>Presentó</b> 16215050_E_8_AUTORIZACION_PARA_REVISION_DE_OP_IMSS.pdf [Folio 9]	<b>Presentó</b> 16262573_E_8_ANEXO_16_ESCRITO_CONSULTA_DE_OPINION.pdf [Página 42]		
3.12. 4.3. inciso e. Anexo 14	"Manifestación respecto a si se encuentra o no subcontratando algún servicio u obra especializada"	<b>Presentó</b> 16214824_E_7_SUBCONTRATACION.pdf [Folio 8]	<b>Presentó</b> 16262572_E_7_ANEXO_14_ESCRITO_NO_SUBCONTRATANDO.pdf [Página 43]		





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



Numeral	Descripción	LICITANTE 1	LICITANTE 2		
		HC PROMEDICAL, S.A. DE C.V.	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.	CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	INFRA, S.A. DE C.V.
4.3. inciso f. Anexo 21	"Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos"	Presentó 16216278_E_15_MANIFIESTO_DE_CONOCER_Y_REGISTRARSE_EN_EL_MÓDULO_DE_FORMALIZACIÓN_DE_INSTRUMENTOS_JURÍDICOS.pdf (Folio 17)	Presentó 16262591_E_17_ANEXO_21_MANIFIESTO_MFIJ.pdf (Página 44)		
Evaluación:		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Handwritten marks and signatures in the bottom right corner, including a large circle and the number '112'.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



		LICITANTE 3		LICITANTE 4
		INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.		PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
Numeral	Descripción	INFRA, S.A. DE C.V.	CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	
Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria.				
3.5. 3.9. 4.2.1. Anexo 3	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas"	Cumple 16255555_E_1_Anexo_3_- _ACREDITAMIENTO_DE_LA_PERSONALIDAD_JURIDICA.pdf (Folios 002 al 003)	Cumple 16255555_E_1_Anexo_3_- _ACREDITAMIENTO_DE_LA_PERSONALIDAD_JURIDICA.pdf (Folios 005 al 006)	Cumple 16264547_E_01_ACREDITAMIENTO_DE_LA_PERSONALIDAD_JURIDICA.pdf (Folios 002 al 005)
4.2.2. Anexo 4	"Escrito de nacionalidad mexicana"	Cumple 16255573_E_5_Anexo_4_- _MANIFESTACION_DE_NACIONALIDAD_MEXICANA.pdf (Folio 013)	Cumple 16255573_E_5_Anexo_4_- _MANIFESTACION_DE_NACIONALIDAD_MEXICANA.pdf (Folio 014)	Cumple 16264558_E_05_MANIFESTACION_DE_NACIONALIDAD_MEXICANA.pdf (Folio 13)
4.2.3 Anexo 22	"Escrito de cumplimiento de normas"	Cumple 16255719_E_18_Anexo_22_- _ESCRITO_DE_CUMPLIMIENTO_DE_NORMAS.pdf (Folio 045)		Cumple 16264622_E_18_ESCRITO_DE_CUMPLIMIENTO_DE_NORMAS.pdf (Folio 066)
4.2.4. Anexo 5	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP"	Cumple 16255567_E_3_Anexo_5_- _ESCRITO_DE_NO_ENCONTRARSE_EN_LOS_SUPUESTOS_DE_LOS_ARTICULOS_50_Y_60_DE_LA_LAASSP.pdf (Folio 09)	Cumple 16255567_E_3_Anexo_5_- _ESCRITO_DE_NO_ENCONTRARSE_EN_LOS_SUPUESTOS_DE_LOS_ARTICULOS_50_Y_60_DE_LA_LAASSP.pdf (Folio 010)	Cumple 16264553_E_03_ESCRITO_DE_NO_ENCONTRARSE_EN_LOS_SUPUESTOS_DE_LOS_ARTICULOS_50_Y_60_DE_LA_LAASSP.pdf (Folio 009)
4.2.5. Anexo 6	"Declaración de integridad"	Cumple 16255570_E_4_Anexo_6_- _DECLARACION_DE_INTEGRIDAD.pdf (Folio 11)	Cumple 16255570_E_4_Anexo_6_- _DECLARACION_DE_INTEGRIDAD.pdf (Folio 12)	Cumple 16264556_E_04_DECLARACION_DE_INTEGRIDAD.pdf (Folio 011)





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



Numeral	Descripción	LICITANTE 3		LICITANTE 4
		INFRA, S.A. DE C.V.	CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
4.2.6. Anexo 7	"Escrito de estratificación de MIPyMES"	Cumple 16255666_E_14_Anexo_7_- _ESCRITO_DE_ESTRATIFICACION _DE_MIPYMES.pdf Grande (Folio 033)	Cumple 16255666_E_14_Anexo_7_- _ESCRITO_DE_ESTRATIFICACION N_DE_MIPYMES.pdf Grande (Folio 034)	Cumple 16264596_E_14_ESCRITO_DE_ESTRATIFICACION_DE _MIPYMES.pdf Grande (Folio 054)
4.2.7. Anexo 15	"Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet"	Cumple 16255576_E_6_Anexo_15- _ESCRITO_DE_ACEPTACION_DE_LAS_DISPOSICIONES_DEL_SISTEM A_COMPRANET.pdf (Folio 015)		Cumple 16264560_E_06_ESCRITO_DE_ACEPTACION_DE_LA S_DISPOSICIONES_DEL_SISTEMA_COMPRANET.pdf (Folio 015)
3.6. 4.2.8. Anexo 13	"Modelo de convenio de participación conjunta"	Cumple 16255664_E_12_Anexo_13_- _CONVENIO_DE_PARTICIPACION_CONJUNTA.pdf (Folios 024 al 030)		No aplica 16264591_E_12_CONVENIO_DE_PARTICIPACION_CO NJUNTA.pdf (Folio 029)
4.2.9 Anexo 23	"Dirección de correo electrónico del licitante"	Cumple 16255565_E_2_Anexo_23_- _DIRECCION_DE_CORREO_ELECTRONICO_DEL_LICITANTE.pdf (Folio 008)		Cumple 16264548_E_02_DIRECCION_DE_CORREO_ELECTRO NICO_DEL_LICITANTE.pdf (Folio 007)
Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.3. y demás relativos a la Convocatoria.				
10. Anexo 9	"Relación de documentos a presentar"	Presentó 16255658_E_10_Anexo_9_- _RELACION_DE_DOCUMENTOS_A_PRESENTAR.pdf (Folios 020 al 021)		Presentó 16264583_E_10_RELACION_DE_DOCUMENTOS_A_ PRESENTAR.pdf (Folios 024 al 025)
3.12. inciso h) Anexo 12	"Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en	Presentó 16255656_E_9_Anexo_12_- _ESCRITO_DE_MANIFESTACION_QUE_NO_DESEMPEÑA_EMPLEO_ CARGO_O_COMISION_EN_EL_SERVICIO_PUBLICO.pdf (Folio 019)		Presentó 16264581_E_09_ESCRITO_DE_MANIFESTACION_QU E_NO_DESEMPEÑA_EMPLEO_CARGO_O_COMISIO N_EN_EL_SERVICIO_PUBLICO.pdf (Folio 022)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



Numeral	Descripción	LICITANTE 3		LICITANTE 4	
		INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON			PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
		CRYOINFRA, S.A. DE C.V.			
		INFRA, S.A. DE C.V.	CRYOINFRA, S.A. DE C.V.		
	su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés"				
4.3. inciso a. 14. Anexo 10	"Información reservada y confidencial"	Presentó 16255661_E_11_Anexo_11_-_INFORMACION_RESERVADA_Y_CONFIDENCIAL.pdf (Folios 022 al 023)		Presentó 16264584_E_11_INFORMACION_RESERVADA_Y_CONFIDENCIAL.pdf (Folio 027)	
4.3. inciso b. Anexo 18	"Manifiesto del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"	Presentó 16255668_E_15_Anexo_1_-_MANIFIESTO_DEL_PROTOCOLO_DE_ACTUACION_EN_MATERIA_DE_CONTRATACIONES_PUBLICAS.pdf (Folio 035 al 038)	Presentó 16255668_E_15_Anexo_1_-_MANIFIESTO_DEL_PROTOCOLO_DE_ACTUACION_EN_MATERIA_DE_CONTRATACIONES_PUBLICAS.pdf (Folio 039 al 040)	Presentó 16264612_E_15_MANIFIESTO_DEL_PROTOCOLO_DE_ACTUACION.pdf (Folio 056 al 058)	
4.3. inciso c. Anexo 17	"Declaración de no Colusión Comisión Federal de Competencia Económica"	Presentó 16255671_E_16_Anexo_17__DECLARACION_DE_NO_COLUSION_COMISION_FEDERAL_DE_COMPETENCIA_ECONOMICA.pdf (Folios 041 al 043)		Presentó 16264617_E_16_DECLARACION_DE_NO_COLUSION_COMISION_FEDERAL_DE_COMPETENCIA_ECONOMICA.pdf (Folio 060 al 062)	
3.12. 4.3. inciso d. Anexo 16	"Escrito de autorización para consulta de la opinión de cumplimiento en	Presentó 16255655_E_8_Anexo_16__AUTORIZACION_PARA_CONSULTA_DE_LA_OPINION_DE_CUMPLIMIENTO_IMSS.pdf (Folio 018)		Presentó 16264563_E_08_ESCRITO_DE_AUTORIZACION_PARA_CONSULTA_DE_LA_OPINION_DE_CUMPLIMIENTO_EN_MATERIA_DE_CONTRIBUCIONES_DE_SEGURI	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



Numeral	Descripción	LICITANTE 3		LICITANTE 4
		INFRA, S.A. DE C.V.	CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
	materia de contribuciones de seguridad social"			DAD_SOCIAL.pdf (Folio 020)
3.12. 4.3. inciso e. Anexo 14	"Manifestación respecto a si se encuentra o no subcontratando algún servicio u obra especializada"	Presentó 16255578_E_7_Anexo_14_- _MANIFESTACION_RESPECTO_A_SI_SE_ENCUESTRA_O_NO_SUBCONTRATANDO_ALGUN_SERVICIO_U_OBRA_ESPECIALIZADA.pdf (Folios 016 al 017)		Presentó 16264562_E_07_MANIFESTACION_RESPECTO_A_SI_SE_ENCUESTRA_O_NO_SUBCONTRATANDO_ALGUN_SERVICIO_U_OBRA_ESPECIALIZADA (Folios 017 al 018)
4.3. inciso f. Anexo 21	"Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos"	Presentó 16255673_E_17_Anexo_21_- _MANIFIESTO_DE_CONOCER_Y_REGISTRARSE_EN_EL_MODULO_DE_FORMALIZACION_DE_INSTRUMENTOS_JURIDICOS (Folio 044)		Presentó 16264621_E_17_MANIFIESTO_DE_CONOCER_Y_REGISTRARSE_EN_EL_MFIJ.pdf (Folio 064)
Evaluación:		Cumple	Cumple	Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición [legal-administrativa] presentada por los licitantes: 1) HC PROMEDICAL, S.A. DE C.V., 2) INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V., 3) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. y 4) PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados.

En el caso de proposiciones conjuntas, esta Área Contratante revisó los términos legales de los Convenios correspondientes, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), concluyendo que cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

Esta evaluación se realiza con fundamento en el subnumeral 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del MAAG, así como el subnumeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2024

Revisó y autorizó

  
Lic. Rosa Angélica Nava Robles

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

  
Lic. Angela Abigail Cruz Cedillo  
Jefe Div Operativa E0



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

# Anexo 2



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios



Of. N° 09 A3 61 14C3/

18462

Ciudad de México,

06 DIC 2024

Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División de Contratación  
de Activos y Logística  
Presente

Me refiero a su oficio Núm. 09 53 84 61 1CFJ/2024/11972, de fecha 24 de diciembre del presente año, a través del cual hizo del conocimiento las propuestas técnicas en medio magnético, las cuales fueron remitidas por medio del sistema Compranet respecto del procedimiento no. LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024, para la Contratación del Servicio de "Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025."

Al respecto, en el marco de las atribuciones conferidas a esta Área Técnica en el procedimiento antes mencionado, adjunto al presente los resultados de la evaluación técnica realizada en las proposiciones de los licitantes participantes en el proceso referido, en medio magnético e impreso con firmas y/o rubricas autógrafas.

**"DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA"**

En cumplimiento del Artículo 36, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de conformidad con el último párrafo del numeral 3.6, 5.1 y 6.2 de la convocatoria del multicitado servicio, así como los anexos que integraron el pliego definitivo de requerimientos de la misma, que regulan el procedimiento de contratación en que se actúa, se formula en el Anexo 1, adjunto al presente la evaluación de los requisitos de carácter técnico.

Finalmente, se resalta por su importancia que el dictamen de evaluación a la **documentación técnica**, se emite en apego a las funciones contenidas en las viñetas cuarta y quinta del numeral 7.1.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 4.25 inciso f) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, en mi carácter de **Área Técnica**, procediendo a la revisión documental para verificar que cumplieran con los documentos y requisitos solicitados en la Convocatoria y sus anexos, plasmando el resultado en el Anexo 1, adjunto al presente, así como la evaluación de participación conjunta de los licitantes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente,

Ing. Jesús Iván Apreza Blanco  
Titular de la División

Ing. Elizabeth Sánchez Brindis  
Encargada del Área de Oxígeno





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios



J/AB/ESB/FDAR

**Anexos:**

- 1.- "Dictamen de Evaluación Técnica"
- 2.- "Nota Informativa de la participación conjunta"
- 3.- CD

**C.c.p.**

- Lic. Juan Carlos Cardona Aldave. Titular de la Unidad Administración\*
- Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno. Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. \*
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino. Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. \*
- Ing. Dulce Gómez Botello. Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. \*
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos. \*

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN NACIONAL PÚBLICA "Núm. LA-S0-GYR-050GYR019-N-235-2024"

Nombre del LICITANTE:		Infra, SA de CV. / Cryofinra, SA de CV.	Infra del Sur, S.A. de CV. / Infra, S.A. de CV. / Cryofinra, S.A. de CV.	Praxair México, S. de RL. de CV	HCPROMEDICAL, SA DE CV					
Partidas en las que participa		4, 5 y 6	1	2 y 3	1, 2, 3, 5 y 6					
Num	Referencia Anexo	Criterio o Entregable	Número de página o folio	Criterio Si Cumple / No Cumple	Número de página o folio	Criterio Si Cumple / No Cumple	Número de página o folio	Criterio Si Cumple / No Cumple		
1	Términos y Condiciones Inciso c) Criterio de evaluación de proposiciones	<p>El licitante participante deberá presentar los documentos que se enuncian a continuación:</p> <p>1. REGISTRO SANITARIO, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), de los siguientes gases condensados o como medicamentos alopáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oxígeno medicinal (O2);</li> <li>• Oxido Nitro-o (N2O);</li> <li>• Mezcla Óxido Nítrico/ Nitrógeno (NO);</li> <li>• Aire medicinal;</li> <li>• Dióxido de Carbono (CO2), y</li> <li>• Nitrógeno (N2).</li> </ul>	16255733_E_21_Anejo_2_-_TERMINOS_Y_CONDICIONES_-_Registros_sanitarios Folio 091-127	Si cumple	<p>16262801_E_CLA_ORIGENO_MED_CRYOFINRA_27AGO23 Págin 137 a 144</p> <p>16262909_E_CLA_ORIGENO_MED_INFRA_PACROGGA_18F27 Págin 45 a 51</p> <p>16262803_E_CLB_OXIDO_NITROSO_INFRA_17MAYO23 Págin 52 a 55</p> <p>16262801_E_CLC_MEZCLA_DE_OXIDO_NITRICO_NITROGENO_PROGROGGA_17NOV27 Págin 56 a 59</p> <p>16262602_E_CLD_AIRE_MEDICINAL_INFRA_PACROGGA_17NOV27 Págin 60 a 63</p> <p>16262804_E_CLE_OXIDO_DE_CARBONO_CRYOFINRA_22A82023 Págin 64 a 67</p> <p>16262804_E_CLE_OXIDO_DE_CARBONO_INFRA_PACROGGA_14NOV27 Págin 70 a 75</p> <p>16262807_E_CLF_NITROGENO_MED_CRYOFINRA_22A82023 Págin 76 a 78</p> <p>16262805_E_CLF_NITROGENO_MED_INFRA_SA_18DIC2023 Págin 80 a 84</p>	Si cumple	REQUERIMIENTO TECNICO 16299724_E_02_PROPUUESTA TECNICA_IMSS_HOSP_1 Pag. 51 a 68	Si cumple	16236343_E_ANEXO_TECNICO 21 a 23	No cumple No presenta registro sanitario para todos los gases solicitados.
2	Términos y Condiciones Inciso c) Criterio de evaluación de proposiciones	2. DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-005-STPS-1998, "Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, uso y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas", emitido por una Unidad Verificadora Acreditada ante la EMA, a efecto de acreditar que su personal se encuentra capacitado.	16255720_E_22_Anejo_2_-_TERMINOS_Y_CONDICIONES_-_dictamen_d1_verificacion Folio 120-130	Si cumple	16262605_E_C2_DICTAMEN_NOM_005_MINA_VIG_2025 Págin 85	Si cumple	REQUERIMIENTO TECNICO 16299724_E_02_PROPUUESTA TECNICA_IMSS_HOSP_1 Pag. 90 a 92	Si cumple	16236343_E_ANEXO_TECNICO 24	No cumple No cuenta con el Dictamen
3	Términos y Condiciones Inciso c) Criterio de evaluación de proposiciones	3. OFICIO DE REGISTRO DEL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-005-STPS-1998, emitido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	16255730_E_23_Anejo_2_-_TERMINOS_Y_CONDICIONES_-_oficio_de_registro_d1_dicim Folio 131-135	Si cumple	16262810_E_C3_REGISTRO_NOM_005_MINA_VIG_2025 Págin 86 a 87	Si cumple	REQUERIMIENTO TECNICO 16299724_E_02_PROPUUESTA TECNICA_IMSS_HOSP_1 Pag. 94 a 100	Si cumple	16236343_E_ANEXO_TECNICO 25	No cumple No cuenta con el registro del dictamen

Número	Referencia		Criterio o Entregable	Número de página o folio	Criterio	Número de página o folio	Criterio	Número de página o folio	Criterio	Número de página o folio	Criterio
	Indicador	Criterio de evaluación de proposiciones									
4	Términos y Condiciones (Indicador)	Criterio de evaluación de proposiciones	<p>4. Escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, donde se obligue y comprometa a que su representación, cumplirá con toda la normatividad vigente y aplicable, así como aquellos que se actualicen durante la prestación del servicio, para el otorgo medicinal hospitalario y para cada gas medicinal del que se trate, con apego a la Ley de Infraestructura de la Calidad, entre las cuales se encuentran de manera enunciativa más no limitativa las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ NOM-003-SCT/2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.</li> <li>✓ NOM-004-SCT/2008, Sistemas de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.</li> <li>✓ NOM-005-SCT/2008, Información de emergencia para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.</li> <li>✓ NOM-005-STPS-1993, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.</li> <li>✓ NOM-007-SCT-2-2022, Marcado de envases y embalajes destinados al transporte de sustancias peligrosas.</li> <li>✓ NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.</li> <li>✓ NOM-020-STPS-2011, Recipientes sujetos a presión, recipientes alogénicos y generadores de vapor o caldera-Funcionamiento-Condición de seguridad.</li> <li>✓ NOM-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos.</li> <li>✓ NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios.</li> <li>✓ NOM-073-SSA1-2015, Estabilidad de fármacos y medicamentos, así como de remedios herbolarios.</li> </ul>	16255734_E_24_Anejo_2.-TERMINOS_Y_CONDICIONES._cumplimiento_de_normas_1 Folio 137-138	Si cumple	16232613_E_C4_ESCRITO_NOM Página 88	Si cumple	REQUERIMIENTO TECNICO 16299724_E_02_PROPOSTA_TECNICA_IMSS_HOSP_1 Pag. 102 a 103	Si cumple	16236343_E_ANEXO_TECNICO 26 a 27	Si cumple
5	Términos y Condiciones (Indicador)	Criterio de evaluación de proposiciones	<p>5. Escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, donde se obligue y comprometa a cumplir con toda la normatividad y estándares vigentes y aplicables para el otorgo hospitalario y para cada gas medicinal del que se trata, así mismo deberá integrar al escrito en formato PDF legible los certificados e informes de ensayo que se indican, en apego a la Ley de Infraestructura de la Calidad, entre las cuales se encuentran de manera enunciativa más no limitativa las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ NMX-H-156-NORMEX-2019, Gases comprimidos-recalcificación de cilindros que contengan gases comprimidos, licuados y dióxido de carbono: requisitos de seguridad para su uso, manejo, llenado y transporte-e: especificaciones y métodos de prueba. Adjuntar Certificado Vigente de Gases comprimidos-recalcificación de cilindros.</li> <li>✓ NMX-K-361-NORMEX-2017, Oxígeno medicinal para consumo humano (gas a alta presión y líquido criogénico) en envases-e: especificaciones y requisitos del producto ensavado-método de (prueba)-análisis de laboratorio y criterios de aceptación. Adjuntar Certificado Vigente de Oxígeno medicinal para consumo humano.</li> <li>✓ NMX-K-387-NORMEX-2019, Nitrógeno líquido criogénico y gas comprimido a alta presión en envases-e: especificaciones y requisitos del producto ensavado-método de ensayo (prueba)-análisis de laboratorio y criterios de aceptación. Adjuntar Informe de Ensayo por un laboratorio acreditado ante la EMA y copia del acreditamiento de este.</li> <li>✓ NMX-H-019-1993, Recipientes a presión para contener acileno.</li> <li>✓ NMX-H-017-1977, Tanques criogénicos.</li> <li>✓ NMX-K-388-NORMEX-2021, Argón (líquido criogénico y gas comprimido a alta presión) en envases-e: especificaciones y requisitos del producto ensavado-método de ensayo (prueba)-análisis de laboratorio y criterios de aceptación. Adjuntar Informe de Ensayo por un laboratorio acreditado ante la EMA y copia del acreditamiento de este.</li> <li>✓ NMX-K-389-NORMEX-2005, Métodos de ensayo (prueba) para la determinación del contenido de humedad (H<sub>2</sub>O) en gases comprimidos, criogénicos y licuados. Adjuntar Informe de Ensayo por un laboratorio acreditado ante la EMA y copia del acreditamiento de este.</li> <li>✓ NMX-K-390-NORMEX-2005, Método de ensayo (prueba) para la determinación de hidrocarburos (como metano) en gases comprimidos, criogénicos y licuados.</li> <li>✓ NMX-H-9809-1-NORMEX-2014, Cilindros para el transporte de gases comprimidos y licuados. Especificaciones para el diseño y construcción de cilindros de acero sin soldadura rellenos con gas, de una capacidad desde 0.5 litros hasta 150 litros.</li> <li>✓ NMX-K-663-NORMEX-2017, Código de colores para envases que contengan gases medicinales-comprimidos y licuados.</li> <li>✓ NMX-H-9809-2-NORMEX-2016, Cilindros para el transporte de gases comprimidos y licuados: especificaciones para el diseño y construcción de cilindros de acero sin soldadura templado y revenido, rellenos con gas con resistencia a la tracción igual o superior a los 1100 MPa. Parte 2. Cilindros de acero templado y revenido sin soldadura para gases sujetos a presión con una resistencia a la tracción igual o superior a 1100 MPa.</li> </ul> <p>En caso que las Normas Oficiales Mexicanas, los Estándares u otras disposiciones legales exijadas, así como sus respectivos procedimientos de evaluación de conformidad, sean modificadas o canceladas durante la prestación del servicio, se deberán</p>	16255740_E_25_Anejo_2.-TERMINOS_Y_CONDICIONES._cumplimiento_de_normas_2 Folio 161-240	Si cumple	16262612_E_CS_ESCRITO_NMX Página 89 16262619_E_CS_NMX_H156_INFRASEL SUR_MINA_VIG2027 Página 90 a 91 16262616_E_CS_NMX_K361_INFRASEL SUR_MINA_VIG2027 Página 92 a 93 16262615_E_CS_SOPORTE_LABORATORIO RIO_ACREREDITADO_1 Página 149 a 150 16262614_E_CS_SOPORTE_NMX_H910 9_1V2_Y_NMX_K663 Página 170	Si cumple	REQUERIMIENTO TECNICO 16299724_E_02_PROPOSTA_TECNICA_IMSS_HOSP_1 Pag. 106 a 162	Si cumple	16236343_E_ANEXO_TECNICO 28 a 29	Si cumple
6	Términos y Condiciones (Indicador)	Criterio de evaluación de proposiciones	<p>6. El Licitante deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, en el cual indique la relación de los vehículos con los que otorgará la prestación del servicio durante la vigencia del tipo de vehículo, separando la relación por cada partida en la que participan, considerando que los vehículos que referen en una partida no se podrán utilizar en partidas distintas.</p>	16255731_E_26_Anejo_2.-TERMINOS_Y_CONDICIONES._Relacion_de_Vehiculos Folio 241-250	Si cumple	16262618_E_C6_ESCRITO_DE_VEHICULOS Página 171 a 173	Si cumple	REQUERIMIENTO TECNICO 16299724_E_02_PROPOSTA_TECNICA_IMSS_HOSP_1 Pag. 164 a 169	Si cumple	16236343_E_ANEXO_TECNICO 30	No cumple No presenta relación de vehículos
7	Términos y Condiciones (Indicador)	Criterio de evaluación de proposiciones	<p>7. El Licitante deberá presentar escrito libre en papel membretado, firmado por su representante legal, en el que se describa detalladamente el PLAN DE CONTINGENCIA, que se aplicará de manera oportuna y efectiva para afrontar riesgos, emergencias, desastres o siniestros; como puedan ser los fenómenos químico-tecnológicos que pudieran ocurrir durante la prestación del servicio, describiendo especificar las acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y respuesta para estar en condiciones de atender dichas eventualidades.</p>	16255741_E_27_Anejo_2.-TERMINOS_Y_CONDICIONES._Plan_de_Contingencia Folio 252-331	Si cumple	16262622_E_C7_PLAN_DE_CONTINGENCIA Página 174 a 169	Si cumple	REQUERIMIENTO TECNICO 16299724_E_02_PROPOSTA_TECNICA_IMSS_HOSP_1 Pag. 171 a 181	Si cumple	16236343_E_ANEXO_TECNICO 31 a 32	Si cumple

Número	Referencia		Criterio a Entregables	Criterio		Número de página o folio	Criterio		Número de página o folio	Criterio	
	Anexo			Si Cumple / No Cumple			Si Cumple / No Cumple	Si Cumple / No Cumple		Si Cumple / No Cumple	
8	Términos y Condiciones Inciso c) Criterio de evaluación de proposiciones		11. Escrito libre en papel membretado, firmado por su representante legal, en el cual manifiesta en dónde se encuentran ubicadas las plantas criogénicas de producción de gases medicinales con las cuales asegurará el suministro al Instituto en caso de alguna catástrofe, crisis o pandemia, debiendo adjuntar de cada planta, en formato PDF legibles, los certificados vigentes de la NOM-059-SSA1-2015, buenas prácticas de fabricación de medicamentos.	16255732_E_28_Annexo_2_-_TERMINOS_Y_CONDICIONES_-_Escrito_de_conia_con_el_ma_no1_2_plantas_criogenicas Folio 333-334  16255734_E_24_Annexo_2_-_TERMINOS_Y_CONDICIONES_-_cumplimiento_de_normas_1 Folio 159 - 159	Si cumple	16262617_E_C0_ESCRITO_PLANTAS_CRIOGENICAS Página 190  16262625_E_C8_NOM_059_CRYONIFERA_VIG2026_COATZACOALCOS Página 191 a 194  16262620_E_C8_NOM_059_INFRA_VIG2026_BARRIENTOS Página 195 a 199	Si cumple	REQUERIMIENTO_TECNICO 16299724_E_02_PROPOSTA_TECNICA_IMSS_HOSP_1 Pag. 103 a 195	Si cumple	16236343_E_ANEXO_TECNICO 33, 38	No cumple
9	Términos y Condiciones Inciso c) Criterio de evaluación de proposiciones		9. El Licitante deberá presentar en formato PDF legible, dos contratos completos, con sus anexos, concluidos y con vigencia mínima de 1 año en conjunto, que haya celebrado con dependencias o entidades gubernamentales o empresas privadas por la prestación de servicio similar de conformidad con los términos y cuya antigüedad no sea mayor a 2 años a su conclusión, acreditando a la experiencia mínima de un año.	16255738_E_29_Annexo_2_-_TERMINOS_Y_CONDICIONES_-_Contrato Folio 336-391	Si cumple	16262628_E_C9_CONTRATO_018N00623-002_IMSS_PART_1 Página 199 a 232  16262627_E_C9_CONTRATO_018N00623-002_IMSS_PART_2 Página 233 a 286  16262630_E_C9_CONTRATO_2024_05DGYR019N34323-001-00 Página 287 a 510	Si cumple	REQUERIMIENTO_TECNICO 16299724_E_02_PROPOSTA_TECNICA_IMSS_HOSP_1 Pag. 198 a 220	Si cumple	16236343_E_ANEXO_TECNICO 34 a 35	No cumple. No presento los dos contratos completos en formato PDF
10	Términos y Condiciones Inciso c) Criterio de evaluación de proposiciones		10. El Licitante, deberá presentar un escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, donde se obligue y comprometa a garantizar la reparación de defectos y vicios ocultos que se lleguen a presentar en la prestación del servicio durante la vigencia y plazo establecido.	16255735_E_30_Annexo_2_-_TERMINOS_Y_CONDICIONES_-_Reparacion_de_defectos_y_vicios_ocultos Folio 393	Si cumple	16262624_E_C10_ESCRITO_DEFECTOS_Y_VICIOS_OCULTOS Página 511	Si cumple	REQUERIMIENTO_TECNICO 16299724_E_02_PROPOSTA_TECNICA_IMSS_HOSP_1 Pag. 222	Si cumple	16236343_E_ANEXO_TECNICO 36	Si cumple
11	Términos y Condiciones Inciso c) Criterio de evaluación de proposiciones		I. DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES OFICIALES.  Con la finalidad de establecer un canal de comunicación oficial entre el Instituto y los Licitantes, estos acompañarán en su propuesta técnica, escrito en hoja membretada firmado por su Representante Legal, en donde se enlisten los nombres del personal designado por el Licitante, como enlace oficial por cada OOAD y UMAE.  Nombre completo del representante legal para recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación. • Cargo. • Domicilio. • Teléfono (oficina y celular) para atender el "Requerimiento" [Anexo 2] y/o las solicitudes de cargas extraordinarias, del turno de Orogono Medicinal Ho. plataria, Gases Medicinales e Industriales. • Correo electrónico donde se le pueda realizar cualquier notificación de carácter oficial.	16255737_E_32_Annexo_2_-_TERMINOS_Y_CONDICIONES_-_Datos_Generales_y_notificadones_oficiales Folio 397	Si cumple	16262626_E_I_DATOS_GENERALES_NUMERO TELEFONICO Y CORREO Página 512	Si cumple	REQUERIMIENTO_TECNICO 16299724_E_02_PROPOSTA_TECNICA_IMSS_HOSP_1 Pag. 224 a 230	Si cumple	Sin página de referencia	No cumple



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios



Ciudad de México a 26 de diciembre de 2024

## ATENTA NOTA INFORMATIVA

Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División de Contratación de  
Activos y Logística

Me refiero al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones con número LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024 del proceso de licitación para la contratación del Servicio de "Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025."

De acuerdo con el numeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los Actos de la Licitación Pública de la Convocatoria, se recibieron a través de su oficio Núm. 09 53 84 61 ICFJ/2024/11972, las proposiciones de los cuatro licitantes, los cuales dos declaran una participación conjunta de acuerdo con lo siguiente:

- INFRA, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CRYOINFRA S.A. DE C.V.
- INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. en participación conjunta con INFRA S.A. DE C.V. y CRYOINFRA S.A. DE C.V.

En ese contexto se realizó la evaluación de la documentación Técnica correspondiente a la Participación Conjunta:

De conformidad con el numeral

4.2. Documentación distinta a la proposición [legal-administrativa de la convocatoria].

### 4.2.8. Convenio de participación conjunta.

En caso de presentar **propuesta conjunta**, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los siguientes documentos:

- "Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas" [Anexo 3],
- "Escrito de nacionalidad mexicana" [Anexo 4],
- "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP" [Anexo 5],
- "Declaración de integridad" [Anexo 6]
- y en su caso el "Escrito de estratificación de MIPyME" [Anexo 7].





# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios



### En mi carácter de Área Técnica;

Se verificó que el convenio presentado, cumple con la información señalada en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP, así como la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo con lo siguiente:

Licitante participante	Modelo de Convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 13 en apego a lo siguiente:
<p>INFRA, S.A. DE C.V. [Participante A] en participación conjunta con CRYOINFRA S.A. DE C.V. [Participante B]</p>	<p><u>Cumple de acuerdo con la descripción de las partes objeto del contrato:</u></p> <p><b>PARTICIPANTE A. INFRA S.A. DE C.V.</b> ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE QUE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO, SE REALICE CUMPLIENDO CABALMENTE CON LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA Y DE LA CONVOCATORIA DE LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>LLEVAR A CABO EL PROCESO DE FACTURACIÓN Y COBRANZA DE LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL INSTITUTO CON CARGO AL CONTRATO DERIVADO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA ADJUDICACIÓN REFERIDA.</p> <p>ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO PLENO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS, DERIVADOS DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA CON EL INSTITUTO.</p> <p>POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, INVESTIDO DE LAS FACULTADES LEGALES REQUERIDAS, SUSCRIBIR EN TIEMPO Y FORMA, EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE CRYOINFRA, S.A DE C.V. E INFRA, S.A DE C.V.M EN LA ADJUDICACIÓN REFERIDA.</p> <p><b>PARTICIPANTE "B", CRYOINFRA, S.A DE C.V., SE OBLIGA A :</b></p> <p>1.- LA FABRICACIÓN DEL OXÍGENO MEDICINAL, NITRÓGENO MEDICINAL Y DIÓXIDO DE CARBONO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS SANITARIAS Y PROCESOS DE FABRICACIÓN CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD QUE SE APLICA.</p> <p>2.- LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL OXÍGENO MEDICINAL LÍQUIDO, EN LAS UNIDADES MÉDICAS CONTEMPLADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>3-PARA EFECTOS DE CONTROL EN LAS ENTREGAS, CRYOINFRA, S.A DE C.V., EXPEDIRÁ LAS REMISIONES CORRESPONDIENTES QUE AMPAREN LAS ENTREGAS QUE SE REALICEN A LAS UNIDADES MÉDICAS,</p>

*[Handwritten signatures in blue ink]*





# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios



<p>Licitante participante</p>	<p>Modelo de Convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 13 en apego a lo siguiente:</p>
	<p>ESPECIFICANDO EN CADA REMISIÓN, EL TIPO DE GAS, LAS CANTIDADES Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATADAS, DE CONFORMIDAD CON LO REUQRIDO POR EL INSTITUTO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.</p>
<p>INFRA DEL SUR, SA. DE C.V. [Participante A] en participación conjunta con INFRA S.A. DE C.V. [Participante B] y CRYOINFRA S.A. DE C.V. [Participante C]</p>	<p><u>Cumple de acuerdo con la descripción de las partes objeto del contrato:</u></p> <p><b>PARTICIPANTE "A". INFRA DEL SUR S.A. DE C.V.</b></p> <p>1.- ASUMIR QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO, SE REALICE CUMPLIENDO CABALMENTE CON LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA Y LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024</p> <p>2.- PARA EFECTOS DE CONTROL EN LAS ENTREGAS, INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V., EXPEDIRÁ LAS REMISIONES CORRESPONDIENTES QUE AMPAREN LAS ENTREGAS QUE SE REALICEN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE PARTICIPA, ESPECIFICANDO EN CADA REMISIÓN, EL TIPO DE GAS, LAS CANTIDADES Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATADAS, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.</p> <p>3.- LLEVAR A CABO EL PROCESO DE FACTURACIÓN Y COBRANZA DE LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL INSTITUTO CON CARGO AL CONTRATO DERIVADO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA.</p> <p>4.- ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO PLENO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS, DERIVADOS DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA CON EL INSTITUTO.</p> <p>5.- POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, INVESTIDO DE LAS FACULTADES LEGALES REQUERIDAS, SUSCRIBIR EN TIEMPO Y FORMA, EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V., INFRA S.A DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V., EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA.</p> <p><b>PARTICIPANTE "B" INFRA S.A. DE C.V.</b></p> <p>1.- LA FABRICACIÓN DEL OXÍGENO MEDICINAL, NITROGENO MEDICINAL, DIOXIDO DE CARBONO MEDICINAL, OXIDO NITROSO MEDICINAL Y OXIDO NITRICO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS SANITARIAS Y PROCESOS DE FABRICACIÓN CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD QUE APLICA.</p> <p>2.- LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL OXÍGENO MEDICINAL, NITROGENO MEDICINAL, DIOXIDO DE CARBONO, Y OXIDO NITROSO MEDICINAL CONTEMPLADO EN LA PRESENTE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA.</p>





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios



Licitante participante	Modelo de Convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 13 en apego a lo siguiente:
	<p><b>PARTICIPANTE "C" CRYOINFRA S.A. DE C.V.</b></p> <p>1.- LA FABRICACIÓN DEL OXÍGENO MEDICINAL, NITROGENO MEDICINAL Y DIOXIDO DE CARBONO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS SANITARIAS Y PROCESOS DE FABRICACIÓN CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD QUE APLICA.</p> <p>2.- LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL OXÍGENO MEDICINAL, NITROGENO MEDICINAL Y DIOXIDO DE CARBONO CONTEMPLADAS EN LA PRESENTE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA.</p> <p>3.- PARA EFECTOS DE CONTROL EN LAS ENTREGAS, CRYOINFRA, S.A. DE C.V., EXPEDIRÁ LAS REMISIONES CORRESPONDIENTES QUE AMPAREN LAS ENTREGAS QUE SE REALICEN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ESPECIFICANDO EN CADA REMISIÓN, EL TIPO DE GAS, LAS CANTIDADES Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATADAS, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.</p>

Attentamente,

**Ing. Jesús Iván Apreza Blanco**  
Titular de la División

JIAB/ESB/FDR  
C.c.p

- Lic. Juan Carlos Cardona Aldave. Titular de la Unidad Administración\*
- Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno. Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. \*
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino. Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. \*
- Ing. Dulce Gómez Botello. Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. \*
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos. \*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



# Anexo 3





**Propuesta Económica**

**"Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025"**

**RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: INFRA DEL SUR SA DE CV**

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PRECIOS		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
1	Acetileno 2.6 Absorción Atómica	Cilindro	kg	45.80	108.00	1,257.36	201.18	1,458.54
2	Acetileno Industrial Grado 2.0	Cilindro	kg	1,026.72	2,308.29	358.66	57.39	416.05
3	Aire Extra Seco	Cilindro	m <sup>3</sup>	40.00	100.00	279.92	44.79	324.71
4	Aire Medicinal FEUM	Cilindro / Cilindro tipo "B"	m <sup>3</sup>	2,142.37	5,170.92	361.52	0.00	361.52
5	Aire Sintético 99.998% Zero	Cilindro	m <sup>3</sup>	40.00	100.00	864.11	138.26	1,002.37
6	Aire Ultra Cero/UPC	Cilindro	m <sup>3</sup>	9.30	21.00	1,581.94	253.11	1,835.05
7	Argón 4.8	Cilindro	m <sup>3</sup>	9.60	24.00	704.97	112.80	817.77
8	Argón 4.8	Cilindro tipo "Q"	m <sup>3</sup>	9.60	24.00	704.97	112.80	817.77
9	Argón 4.7	Cilindro	m <sup>3</sup>	40.00	100.00	704.97	112.80	817.77
10	Argón Cromatógrafo	Cilindro	m <sup>3</sup>	40.00	100.00	507.49	81.20	588.69
11	Argón 4.8 Alta Pureza	Cilindro	m <sup>3</sup>	6.44	13.60	704.97	112.80	817.77
12	Argon Ultra Alta Pureza	Cilindro tipo "Q"	m <sup>3</sup>	3.20	8.00	740.08	118.41	858.49
13	Bióxido de Carbono Extra Seco	Cilindro	kg	47.36	118.40	285.96	45.75	331.71
14	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro	kg	2,141.40	5,165.00	55.74	0.00	55.74
15	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" / BT-80 (2 kg), BT-40 (1.5 kg) BT-20 (1 kg)	carga	281.20	702.00	181.44	0.00	181.44
16	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	91.51	144.78	180.59	0.00	180.59
17	Carbogeno (5% CO2 y 95% Oxígeno)	Cilindro	carga	451.00	902.00	1,871.70	299.47	2,171.17
18	Carga de Código Base Nitrogeno Portatil / Nitrogeno líquido FEUM	Contenedor Portatil	carga	3,336.00	6,340.00	1,098.67	161.39	1,170.06
19	Dióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	360.00	900.00	55.94	0.00	55.94
20	Gas Carbonico	Cilindro	kg	360.00	900.00	1,189.84	190.37	1,380.21
21	Dioxido de Carbono Sólido (Hielo Seco)	Cilindro	kg	100.00	250.00	90.04	14.41	104.45
22	GAS DLCO RB (Monoxido de Carbono (CO) 0.26%, Helio (He) 9.50%, Oxígeno (O2) 21%, Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	1.80	5.00	19,597.55	3,135.61	22,733.16
23	GAS DLCO SB, IB (Monoxido de Carbono (CO) 0.30%, Metano (CH4) 0.30%, Acetileno (C2H2) 0.30%, Oxígeno (O2). Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	2.80	8.00	19,597.55	3,135.61	22,733.16
24	Gas Esterilizante Mezcla con Oxido de Etileno (OXIFUME O AGASEPTIC)	Cilindro	carga	6.00	12.00	63,027.78	10,084.44	73,112.22
25	GAS FRC He (Helio (He) 9.30%, Oxígeno (O2) 19%, Balance de Nitrogeno). Tolerancia 0.01%	Cilindro	carga	1.80	5.00	19,597.55	3,135.61	22,733.16
26	Mezcla Bióxido de Carbono - Argón Gas MIXX200/2	Cilindro	carga	1.00	2.00	1,354.07	216.65	1,570.72
27	Helio	Cilindro	m <sup>3</sup>	380.80	946.00	1,043.80	167.01	1,210.81
28	Helio Cromatografico	Cilindro	m <sup>3</sup>	40.00	100.00	6,173.11	987.70	7,160.81
29	Helio Líquido	Tanque Thermo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo o PGS)	m <sup>3</sup>	300.00	750.00	1,803.70	288.59	2,092.29
30	Helio Ultra Alta Pureza	Cilindro	m <sup>3</sup>	28.70	71.00	5,364.57	858.33	6,222.90
31	Hexafluoruro de Azufre	Cilindro "LB"	carga	27.43	62.08	29,578.04	4,732.49	34,310.53
32	Hidrógeno 4.5	Cilindro	m <sup>3</sup>	40.00	100.00	751.14	120.18	871.32
33	Hidrógeno 4.7	Cilindro	m <sup>3</sup>	40.00	100.00	751.14	120.18	871.32
34	Hidrógeno 4.8	Cilindro	m <sup>3</sup>	40.00	100.00	751.14	120.18	871.32
35	Hidrógeno Cromatográfico	Cilindro	m <sup>3</sup>	7.80	18.00	603.02	96.48	699.50
36	Mezcla de Argón	Cilindro	m <sup>3</sup>	40.00	100.00	2,744.51	439.12	3,183.63
37	Mezcla Ar-CO <sub>2</sub>	Cilindro	m <sup>3</sup>	40.00	100.00	2,744.51	439.12	3,183.63
38	Mezcla Ar-CO <sub>2</sub> -O <sub>2</sub>	Cilindro	m <sup>3</sup>	2.40	6.00	2,744.51	439.12	3,183.63



No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
39	Mezcla Binaria Etileno 100 ppm mol Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D2	carga	40.00	100.00	10,274.14	1,6+3.86	11,918.00
40	Mezcla Binaria Metano 2.5% Vol (50% LEL) Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	9,754.30	1,560.69	11,314.99
41	Mezcla Binaria Monóxido de Carbono 100 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	9,754.30	1,560.69	11,314.99
42	Mezcla Binaria Sulfuro de Hidrógeno 25 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D58	carga	40.00	100.00	9,754.30	1,560.69	11,314.99
43	Mezcla CO 0.3% / CH4 0.3% / C2H2 0.3% / O2 21% / N2 Bal.	Cilindro	carga	6.80	17.00	9,029.67	1,444.75	10,474.42
44	Mezcla de Bioxido de Carbono 5%, Oxígeno 20% Y Nitrogeno 75%	Cilindro	carga	13.60	36.00	3,226.42	516.23	3,742.65
45	Mezcla de Helio al 70% y Oxígeno 30% 6m³ cil. B	Cilindro	carga	40.00	100.00	9,289.02	1,486.24	10,775.26
46	Mezcla de helio al 80% y Oxígeno 20% 6m³ cil. B	Cilindro	carga	52.00	124.00	9,289.02	1,486.24	10,775.26
47	Mezcla de helio monóxido de carbono par DLCO-SB en proporciones x09: Helio 4.6, 9.400 vol %+monóxido de carbono 3.0 o.266 vol%+oxígeno 3.5, 18.870 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m³ cil 30 al.	Cilindro	carga	25.00	51.00	19,597.55	3,135.61	22,733.16
48	Mezcla de helio para cálculo de frac en proporciones sx 10: helio 4.6, 9.349 vol%+ oxígeno 3.5, 18.990 vol%+nitrógeno 5.0, resto vol% 4M3 Cil.30 al.	Cilindro	carga	64.00	148.00	9,289.02	1,486.24	10,775.26
49	Mezcla de monóxido de carbono +metano + acetato, para dlco, en proporciones x 06:monoxido de carbono 3.0,0.302 vol%+metano 2.5,0.299 vol%+acetileno 2.5,0.299 vol%+oxígeno 3.5,21.070 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m3 cil.30 al	Cilindro	carga	66.00	153.00	9,029.67	1,444.75	10,474.42
50	Mezcla Dioxido de Carbono (CO2 4.5; 5,030 Vol%) Oxígeno (O2 4.5; 15,920 Vol%) Nitrogeno(5.0; resto del vol%)	Cilindro	carga	12.00	12.00	3,267.28	522.76	3,790.04
51	Mezcla Etoxi 10 (10% Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	45.60	72.00	24,518.27	3,922.92	28,441.19
52	Mezcla Etoxi II (30% de Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	60.27	150.68	42,328.38	6,772.54	49,100.92
53	Mezcla Etoxi Siglo XXI (20% Oxido De Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	88.00	196.00	21,604.10	3,456.66	25,060.76
54	Mezcla He 9.38% / CO 0.265% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	41.00	102.00	19,597.55	3,135.61	22,733.16
55	Mezcla He 9-9.5% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	1.00	2.00	9,289.02	1,486.24	10,775.26
56	Mezcla monoxido de Carbono Helio-Oxígeno-Nitrogeno CO 0.25% He 18% O2 19% balance Nitrogeno	Cilindro tipo "M"	carga	12.00	24.00	19,597.55	3,135.61	22,733.16
57	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 500 PPM	Cilindro	carga	95.57	184.92	47,632.23	0.00	47,632.23
58	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 800 PPM	Cilindro	carga	30.80	62.00	53,236.02	0.00	53,236.02
59	Mezcla Pletismógrafo	Cilindro	carga	2.68	6.20	13,110.26	2,097.64	15,207.90
60	Mezcla PREMIX (0.28% F, 8.3% AR, 29.22% He, Bal N2)	Cilindro	carga	40.00	100.00	75,811.64	12,129.86	87,941.50
61	Nitrógeno 4.8	Cilindro	m³	529.90	1,098.00	369.36	59.10	428.46
62	Nitrógeno Alta Pureza	Cilindro	m³	4,430.00	10,296.00	431.84	69.09	500.93
63	Nitrógeno Cromatográfico	Cilindro	m³	3,456.00	4,320.00	973.68	155.79	1,129.47
64	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "A"	m³	1,199.89	2,497.72	113.28	0.00	113.28
65	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro	m³	12,996.14	25,354.84	113.28	0.00	113.28
66	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	2,902.26	7,273.64	113.28	0.00	113.28
67	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	24.00	48.00	315.15	0.00	315.15
68	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	1.00	3.00	113.28	0.00	113.28
69	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	2,430.11	5,989.78	113.28	0.00	113.28
70	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo D, E, "BT-80" (2m³), "BT-40" (1.5m³) "BT-20" (1m³)	carga	1,152.00	2,886.00	315.15	0.00	315.15
71	Nitrógeno Industrial	Cilindro	m³	22.40	56.00	181.50	29.04	210.54
72	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	102,494.40	318,910.00	49.00	0.00	49.00
73	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m³	5,275.67	13,059.67	67.19	0.00	67.19
74	Nitrógeno,Ultra Alta Pureza	Cilindro	m³	9,608.40	24,021.00	430.68	68.91	499.59
75	Oxido Nitroso 2.5 Absorción	Cilindro	kg	1,419.40	3,541.00	540.23	0.00	540.23



No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
76	Oxido Nitroso Alta Pureza	Cilindro	kg	198.40	486.00	615.27	0.00	615.27
77	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro	kg	1,708.11	4,256.28	189.00	0.00	189.00
78	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "B"	kg	7,345.86	18,133.64	189.00	0.00	189.00
79	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	47,474.91	118,667.27	1,454.14	0.00	1,454.14
80	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	2,310.00	5,775.00	1,027.74	0.00	1,027.74
81	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	34.00	73.00	996.77	0.00	996.77
82	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	1,066.20	2,124.00	189.00	0.00	189.00
83	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "Q"	kg	20.00	30.00	189.00	0.00	189.00
84	Oxido Nitroso FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	kg	591.60	1,479.00	223.12	0.00	223.12
85	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro	m³	645.56	1,525.90	62.03	9.92	71.95
86	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "B"	m³	2,895.60	7,211.00	62.03	9.92	71.95
87	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "K"	m³	303.40	561.00	62.03	9.92	71.95
88	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "T"	m³	6,087.14	16,097.84	62.03	9.92	71.95
89	Oxígeno Investigación 99.999% Pureza	Cilindro	carga	90.60	226.00	37,294.85	5,967.18	43,262.03
90	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro de 9.5 m³	m³	467,340.05	1,018,238.78	56.45	0.00	56.45
91	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	22,177.00	53,679.80	56.45	0.00	56.45
92	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	235,609.61	588,944.23	320.42	0.00	320.42
93	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	13,315.30	33,375.65	209.00	0.00	209.00
94	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	56,598.85	122,973.56	320.42	0.00	320.42
95	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E" "Todo en Uno", RESPIROX, DISS.	carga	77,804.72	175,004.31	320.42	0.00	320.42
96	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	4,432.40	9,278.00	56.45	0.00	56.45
97	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "M"	carga	15,525.16	36,352.60	230.00	0.00	230.00
98	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "Q"	carga	171,655.39	429,118.98	309.23	0.00	309.23
99	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	11,734.06	30,308.16	56.45	0.00	56.45
100	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	33,003,961.66	80,090,789.00	32.88	0.00	32.88
101	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m³	4,822,042.94	18,053,296.46	44.22	0.00	44.22
102	Octafluoropropano ó Perfluoropropano	Cilindro	carga	412,757.40	1,031,892.00	20,840.14	3,334.42	24,174.56
<b>Subtotal</b>						<b>699,907.00</b>		

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato  
 Se considera el desglose de Impuestos o retenciones dependiendo del gas o mezcla de que se trate  
 Se considera dos decimales no redondear, sin fórmulas.

RFC DEL LICITANTE: ISU820801FT2

LUGAR Y FECHA: CIUDAD DE MEXICO A 24 DE DICIEMBRE DE 2024

REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA

**Notas**

- 1 La formalización del contrato para Régimen Ordinario; en el cual se incluirá la partida o las partidas que se adjudiquen a cada licitante.
- 2 El monto máximo del contrato será el que se determine de acuerdo con la Suficiencia Presupuestal con la que se cuente para el ejercicio y el mínimo será el 40% del monto máximo.
- 3 Los consumos anuales promedio señalados en la presente propuesta económica, únicamente son como referencia para realizar la evaluación económica, se reitera que el contrato será adjudicado al proveedor que oferte el precio más bajo por partida y el monto mínimo y máximo del contrato será el que se cuente en la suficiencia presupuestal, para cada una de las partidas.
- 4 Los precios unitarios a cotizar, deberán ser sin IVA. y en concordancia al artículo 2-A, fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente que indica que; el impuesto se calculará aplicando la tasa del 0% a los costos de medicamentos.

**Gases Medicinales**

- Oxígeno (O2)
- Dióxido de Carbono (CO2)
- Oxido Nitroso (N2O)
- Mezclas de Óxido Nítrico (NO)
- Nitrógeno (N2)
- Aire Medicinal

5 Los Gases medicinales e Industriales, mezclas y elementos relacionados en la presente propuesta económica coinciden con el Anexo 1 inserto en los Términos y Condiciones la diferencia que se percibe en las cantidades, es debido a los diferentes contenedores.

6 Los precios unitarios sin IVA ofertados por los licitantes de cada partida, se deberán sumar y el resultado será el subtotal, el cual se considerará para evaluar la propuesta económica que presente cada licitante.

**ATENTAMENTE:**

ING. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA  
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
 INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.





**ANEXO 8.- PROPUESTA ECONÓMICA  
PARTIDA 4  
(RÉGIMEN ORDINARIO)**

**"Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médica de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025"**

No. de Licitación: LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024  
Nombre y/o razón social del Licitante: INFRA, S.A. DE C.V.  
Periodo de vigencia del contrato: del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.  
Teléfono:(55) 53-29-31-65

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	Partida 4		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
1	Acetileno 2.6 Absorción Atómica	Cilindro	kg	45.80	108.00	722.88	115.66	838.54
2	Acetileno Industrial Grado 2.0	Cilindro	kg	1,026.72	2,308.29	311.69	49.87	361.56
3	Aire Extra Seco	Cilindro	m³	40.00	100.00	279.91	44.79	324.70
4	Aire Medicinal FEUM	Cilindro / Cilindro tipo "B"	m³	2,142.37	5,170.92	256.74	0.00	256.74
5	Aire Sintético 99.998% Zero	Cilindro	m³	40.00	100.00	334.00	53.44	387.44
6	Aire Ultra Cero/UPC	Cilindro	m³	9.30	21.00	1,525.87	244.14	1,770.01
7	Argón 4.8	Cilindro	m³	9.60	24.00	677.00	108.32	785.32
8	Argón 4.8	Cilindro tipo "Q"	m³	9.60	24.00	677.00	108.32	785.32
9	Argón 4.7	Cilindro	m³	40.00	100.00	677.00	108.32	785.32
10	Argón Cromatógrafo	Cilindro	m³	40.00	100.00	466.00	74.56	540.56
11	Argón 4.8 Alta Pureza	Cilindro	m³	6.44	13.60	671.00	107.36	778.36
12	Argon Ultra Alta Pureza	Cilindro tipo "Q"	m³	3.20	8.00	755.00	120.80	875.80
13	Bióxido de Carbono Extra Seco	Cilindro	kg	47.36	118.40	280.00	44.80	324.80
14	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro	kg	2,141.40	5,165.00	63.20	0.00	63.20
15	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" / BT-80 (2 kg), BT-40 (1.5 kg) BT-20 (1 kg)	carga	281.20	702.00	180.62	0.00	180.62
16	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	91.51	144.78	180.62	0.00	180.62
17	Carbogeno (5% CO2 y 95% Oxígeno)	Cilindro	carga	451.00	902.00	1,700.00	272.00	1,972.00
18	Carga de Código Base Nitrogeno Portatil / Nitrógeno líquido FEUM	Contenedor Portatil	carga	3,336.00	8,340.00	1,712.00	273.92	1,985.92
19	Dióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	360.00	900.00	63.20	10.11	73.31
20	Gas Carbonico	Cilindro	kg	360.00	900.00	1,177.00	188.32	1,365.32
21	Dioxido de Carbono Sólido (Hielo Seco)	Cilindro	kg	100.00	250.00	90.31	0.00	90.31
22	GAS DLCO RB (Monóxido de Carboco (CO) 0.26%, Helio (He) 9.50%, Oxígeno (O2) 21%, Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	1.80	5.00	19,650.00	3,144.00	22,794.00
23	GAS DLCO SB, IB (Monóxido de Carbono (CO) 0.30%, Metano (CH4) 0.30%, Acetileno (C2H2) 0.30%, Oxígeno (O2). Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	2.80	8.00	19,650.00	3,144.00	22,794.00
24	Gas Esterilizante Mezcla con Oxido de Etileno (OXIFUME O AGASEPTIC)	Cilindro	carga	6.00	12.00	55,000.00	8,800.00	63,800.00
25	GAS FRC He (Helio (He) 9.30%, Oxígeno (O2) 19%, Balance de Nitrogeno). Tolerancia 0.01%	Cilindro	carga	1.80	5.00	19,900.00	3,184.00	23,084.00
26	Mezcla Bióxido de Carbono - Argón Gas MIXX200/2	Cilindro	carga	1.00	2.00	1,357.96	217.27	1,575.23
27	Helio	Cilindro	m³	380.80	946.00	845.50	135.28	980.78
28	Helio Cromatografico	Cilindro	m³	40.00	100.00	5,003.73	800.60	5,804.33
29	Helio Líquido	Tanque Thermo Portatil (Dewar, Grandecyl,	lt	300.00	750.00	1,803.70	288.59	2,092.29

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table area.]*



No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre JMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	Partida 4		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
		Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo o PGS						
30	Helio Ultra Alta Pureza	Cilindro	m³	28.70	71.00	4,770.00	763.20	5,533.20
31	Hexafluoruro de Azufre	Cilindro "LB"	carga	27.43	62.08	25,584.71	4,093.55	29,678.26
32	Hidrógeno 4.5	Cilindro	m³	40.00	100.00	749.00	119.84	868.84
33	Hidrógeno 4.7	Cilindro	m³	40.00	100.00	749.00	119.84	868.84
34	Hidrógeno 4.8	Cilindro	m³	40.00	100.00	749.00	119.84	868.84
35	Hidrógeno Cromatográfico	Cilindro	m³	7.80	18.00	604.76	96.76	701.52
36	Mezcla de Argón	Cilindro	m³	40.00	100.00	2,744.51	439.12	3,183.63
37	Mezcla Ar-CO₂	Cilindro	m³	40.00	100.00	2,744.51	439.12	3,183.63
38	Mezcla Ar-CO₂-O₂	Cilindro	m³	2.40	6.00	2,744.51	439.12	3,183.63
39	Mezcla Binaria Etileno 100 ppm mol Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D2	carga	40.00	100.00	10,272.00	1,643.52	11,915.52
40	Mezcla Binaria Metano 2.5% Vol (50% LEL) Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	9,782.39	1,565.18	11,347.57
41	Mezcla Binaria Monóxido de Carbono 100 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	9,782.39	1,565.18	11,347.57
42	Mezcla Binaria Sulfuro de Hidrógeno 25 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D58	carga	40.00	100.00	9,782.39	1,565.18	11,347.57
43	Mezcla CO 0.3% / CH4 0.3% / C2H2 0.3% / O2 21% / N2 Bal.	Cilindro	carga	6.80	17.00	9,055.66	1,448.91	10,504.57
44	Mezcla de Bioxido de Carbono 5%, Oxígeno 20% Y Nitrógeno 75%	Cilindro	carga	13.60	36.00	3,235.71	517.71	3,753.42
45	Mezcla de Helio al 70% y Oxígeno 30% 6m³ cil. B	Cilindro	carga	40.00	100.00	9,315.76	1,490.52	10,806.28
46	Mezcla de helio al 80% y Oxígeno 20% 6m³ cil. B	Cilindro	carga	52.00	124.00	9,315.79	1,490.53	10,806.32
47	Mezcla de helio monóxido de carbono par DLCO-SB en proporciones x09: Helio 4.6, 9.400 vol%+monóxido de carbono 3.0 a.266 vol%+oxígeno 3.5, 18.870 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m³ cil 30 al.	Cilindro	carga	25.00	51.00	19,000.00	3,040.00	22,040.00
48	Mezcla de helio para cálculo de frac en proporciones sx 10: helio 4.6, 9.349 vol%+ oxígeno 3.5, 18.990 vol%+nitrógeno 5.0, resto vol% 4M3 Cil.30 al.	Cilindro	carga	64.00	148.00	9,000.00	1,440.00	10,440.00
49	Mezcla de monóxido de carbono +metano + acetato, para dlco, en proporciones x 06:monóxido de carbono 3.0,0.302 vol%+metano 2.5,0.299 vol%+acetileno 2.5,0.299 vol%+oxígeno 3.5,21.070 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m3 cil.30 al	Cilindro	carga	66.00	153.00	9,055.66	1,448.91	10,504.57
50	Mezcla Dioxido de Carbono (CO2 4.5; 5,030 Vol%) Oxígeno (O2 4.5; 15,920 Vol%) Nitrógeno(5.0; resto del vol%)	Cilindro	carga	12.00	12.00	3,267.28	522.76	3,790.04
51	Mezcla Etoxi 10 (10% Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	45.60	72.00	24,600.00	3,936.00	28,536.00
52	Mezcla Etoxi II (30% de Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	60.27	150.68	42,516.00	6,802.56	49,318.56
53	Mezcla Etoxi Siglo XXI (20% Oxido De Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	88.00	196.00	21,666.00	3,466.56	25,132.56
54	Mezcla He 9.38% / CO 0.265% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	41.00	102.00	19,655.00	3,144.80	22,799.80
55	Mezcla He 9-9.5% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	1.00	2.00	9,400.00	1,504.00	10,904.00
56	Mezcla monoxido de Carbono Helio-Oxígeno-Nitrógeno CO 0.25% He 18% O2 19% balance Nitrógeno	Cilindro tipo "M"	carga	12.00	24.00	19,679.00	3,148.64	22,827.64
57	Mezcla Oxido Nítrico/Nitrógeno 500 PPM	Cilindro	carga	95.57	184.92	47,803.00	0.00	47,803.00
58	Mezcla Oxido Nítrico/Nitrógeno 800 PPM	Cilindro	carga	30.80	62.00	53,309.00	0.00	53,309.00
59	Mezcla Pletismógrafo	Cilindro	carga	2.68	6.20	13,147.99	2,103.68	15,251.67
60	Mezcla PREMIX (0.28% F, 8.3% AR, 29.22% He, Bal N2 )	Cilindro	carga	40.00	100.00	75,809.50	12,129.52	87,939.02
61	Nitrógeno 4.8	Cilindro	m³	529.90	1,098.00	410.88	65.74	476.62
62	Nitrógeno Alta Pureza	Cilindro	m³	4,430.00	10,296.00	433.08	0.00	433.08



No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	Partida 4		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
63	Nitrógeno Cromatográfico	Cilindro	m³	3,456.00	4,320.00	971.95	155.51	1,127.46
64	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "A"	m³	1,199.89	2,497.72	113.63	0.00	113.63
65	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro	m³	12,996.14	25,354.84	113.63	0.00	113.63
66	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	2,902.26	7,273.64	113.63	0.00	113.63
67	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	24.00	48.00	315.00	0.00	315.00
68	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	1.00	3.00	113.63	0.00	113.63
69	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	2,430.11	5,989.78	113.63	0.00	113.63
70	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo D, E, "BT-80" (2m³), "BT- 40" (1.5m³) "BT-20" (1m³)	carga	1,152.00	2,886.00	316.04	0.00	316.04
71	Nitrógeno Industrial	Cilindro	m³	22.40	56.00	186.18	29.79	215.97
72	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	102,494.40	318,910.00	49.00	0.00	49.00
73	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m³	5,275.67	13,059.67	78.00	0.00	78.00
74	Nitrógeno Ultra Alta Pureza	Cilindro	m³	9,608.40	24,021.00	431.00	0.00	431.00
75	Oxido Nitroso 2.5 Absorción	Cilindro	kg	1,419.40	3,541.00	541.79	86.69	628.48
76	Oxido Nitroso Alta Pureza	Cilindro	kg	198.40	486.00	617.06	0.00	617.06
77	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro	kg	1,708.11	4,256.28	223.76	0.00	223.76
78	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "B"	kg	7,345.86	18,133.64	223.76	0.00	223.76
79	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	47,474.91	118,667.27	1,458.34	0.00	1,458.34
80	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	2,310.00	5,775.00	1,027.20	0.00	1,027.20
81	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	34.00	73.00	999.65	0.00	999.65
82	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	1,066.20	2,124.00	223.00	0.00	223.00
83	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "Q"	kg	20.00	30.00	223.00	0.00	223.00
84	Oxido Nitroso FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	kg	591.60	1,479.00	223.76	0.00	223.76
85	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro	m³	645.56	1,525.90	50.41	8.07	58.48
86	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "B"	m³	2,895.60	7,211.00	50.41	8.07	58.48
87	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "K"	m³	303.40	561.00	50.41	8.07	58.48
88	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "T"	m³	6,087.14	16,097.84	50.41	8.07	58.48
89	Oxígeno Investigación 99.999% Pureza	Cilindro	carga	90.60	226.00	37,289.50	5,966.32	43,255.82
90	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro de 9.5 m³	m³	467,340.05	1,018,238.78	51.43	0.00	51.43
91	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	22,177.00	53,679.80	51.43	0.00	51.43
92	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	235,609.61	588,944.23	320.42	0.00	320.42
93	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	13,315.30	33,375.65	320.00	0.00	320.00
94	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	56,598.85	122,973.56	320.00	0.00	320.00
95	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E" "Todo en Uno", RESPIROX, DISS.	carga	77,804.72	175,004.31	324.00	0.00	324.00
96	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	4,432.40	9,278.00	51.43	0.00	51.43
97	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "M"	carga	15,525.16	36,352.60	326.00	0.00	326.00
98	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "Q"	carga	171,655.39	429,118.98	309.23	0.00	309.23
99	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	11,734.06	30,308.16	51.43	0.00	51.43
100	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	33,003,961.66	80,090,789.00	15.40	0.00	15.40
101	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m³	4,822,042.94	18,053,296.46	43.15	0.00	43.15



No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	Partida 4		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
102	Octafluoropropano ó Perfluoropropano	Cilindro	carga	412,757.40	1,031,892.00	20,900.14	3,344.02	24,244.16

Precios serán fijos durante la vigencia del contrato  
 Se deberá considerar el desglose de Impuestos o retenciones dependiendo sea persona Física o Moral (De ser el caso adecuar el formato)  
 Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.

**RFC del Licitante- INF 891031 LT4**  
**Lugar y fecha.-Ciudad de México a 24 de Diciembre de 2024**  
**Representante Legal del Licitante: Ing. Edgar Arturo Arteaga Luna**

**NOTAS:**

- 1 La formalización del contrato para Régimen Ordinario; en el cual se incluirá la partida o las partidas que se adjudiquen a cada licitante.
- 2 El monto máximo del contrato será el que se determine de acuerdo con la Suficiencia Presupuestal con la que se cuente para el ejercicio y el mínimo será el 40% del monto máximo.
- 3 Los consumos anuales promedio señalados en la presente propuesta económica, únicamente son como referencia para realizar la evaluación económica, se reitera que el contrato será adjudicado al proveedor que oferte el precio más bajo por partida y el monto mínimo y máximo del contrato será el que se cuente en la suficiencia presupuestal, para cada una de las partidas.
- 4 Los precios unitarios a cotizar, deberán ser sin IVA. y en concordancia al artículo 2-A, fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente que indica que; el impuesto se calculará aplicando la tasa del 0% a los costos de medicamentos.

Gases Medicinales  
 Oxígeno (O2)  
 Dióxido de Carbono (CO2)  
 Óxido Nitroso (N2O)  
 Mezclas de Óxido Nítrico (NO)  
 Nitrógeno (N2)  
 Aire Medicinal

- 5 Los Gases medicinales e Industriales, mezclas y elementos relacionados en la presente propuesta económica coinciden con el Anexo 1 inserto en los Términos y Condiciones la diferencia que se percibe en las cantidades, es debido a los diferentes contenedores.
- 6 Los precios unitarios sin IVA ofertados por los licitantes de cada partida, se deberán sumar y el resultado será el subtotal, el cual se considerará para evaluar la propuesta económica que presente cada licitante.

**PROTESTO LO NECESARIO**

**ING. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**





**ANEXO 8.- PROPUESTA ECONOMICA  
PARTIDA 5  
(RÉGIMEN ORDINARIO)**

**"Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médica de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025"**

No. de Licitación: LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024  
Nombre y/o razón social del Licitante: INFRA, S.A. DE C.V.  
Periodo de vigencia del contrato: del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.  
Teléfono:(55) 53-29-31-65

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	Partida 5		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
1	Acetileno 2.6 Absorción Atómica	Cilindro	kg	45.80	108.00	782.71	125.23	907.94
2	Acetileno Industrial Grado 2.0	Cilindro	kg	1,026.72	2,308.29	339.84	54.37	394.21
3	Aire Extra Seco	Cilindro	m³	40.00	100.00	279.91	44.79	324.70
4	Aire Medicinal FEUM	Cilindro / Cilindro tipo "B"	m³	2,142.37	5,170.92	251.00	0.00	251.00
5	Aire Sintético 99.998% Zero	Cilindro	m³	40.00	100.00	331.10	52.98	384.08
6	Aire Ultra Cero/UPC	Cilindro	m³	9.30	21.00	1,526.15	244.18	1,770.33
7	Argón 4.8	Cilindro	m³	9.60	24.00	677.00	108.32	785.32
8	Argón 4.8	Cilindro tipo "Q"	m³	9.60	24.00	677.00	108.32	785.32
9	Argón 4.7	Cilindro	m³	40.00	100.00	677.00	108.32	785.32
10	Argón Cromatógrafo	Cilindro	m³	40.00	100.00	466.00	74.56	540.56
11	Argón 4.8 Alta Pureza	Cilindro	m³	6.44	13.60	671.00	107.36	778.36
12	Argon Ultra Alta Pureza	Cilindro tipo "Q"	m³	3.20	8.00	755.00	120.80	875.80
13	Bióxido de Carbono Extra Seco	Cilindro	kg	47.36	118.40	280.00	44.80	324.80
14	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro	kg	2,141.40	5,165.00	63.20	0.00	63.20
15	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" / BT-80 (2 kg), BT-40 (1.5 kg) BT-20 (1 kg)	carga	281.20	702.00	180.62	0.00	180.62
16	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	91.51	144.78	180.62	0.00	180.62
17	Carbogeno (5% CO2 y 95% Oxígeno)	Cilindro	carga	451.00	902.00	1,850.00	296.00	2,146.00
18	Carga de Codigo Base Nitrogeno Portatil / Nitrógeno líquida FEUM	Contenedor Portatil	carga	3,336.00	8,340.00	1,712.00	273.92	1,985.92
19	Dióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	360.00	900.00	63.20	10.11	73.31
20	Gas Carbonico	Cilindro	kg	360.00	900.00	1,177.00	188.32	1,365.32
21	Dioxido de Carbono Sólido (Hielo Seco)	Cilindro	kg	100.00	250.00	90.31	0.00	90.31
22	GAS DLCO RB (Monóxido de Carboco (CO) 0.26%, Helio (He) 9.50%, Oxígeno (O2) 21%, Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	1.80	5.00	19,650.00	3,144.00	22,794.00
23	GAS DLCO SB, IB (Monóxido de Carbono (CO) 0.30%, Metano (CH4) 0.30%, Acetileno (C2H2) 0.30%, Oxígeno (O2). Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	2.80	8.00	19,650.00	3,144.00	22,794.00
24	Gas Esterilizante Mezcla con Oxido de Etileno (OXIFUME O AGASEPTIC)	Cilindro	carga	6.00	12.00	55,000.00	8,800.00	63,800.00
25	GAS FRC He (Helio (He) 9.30%, Oxígeno (O2) 19%, Balance de Nitrogeno). Tolerancia 0.01%	Cilindro	carga	1.80	5.00	19,900.00	3,184.00	23,084.00
26	Mezcla Bióxido de Carbono - Argón	Cilindro	carga	1.00	2.00	1,357.95	217.27	1,575.22
27	Gas MIXX200/2	Cilindro	m³	380.80	946.00	845.50	135.28	980.78
28	Helio	Cilindro	m³	40.00	100.00	5,003.73	800.60	5,804.33
29	Helio Líquido	Tanque Thermo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo o PGS	lt	300.00	750.00	1,803.70	288.59	2,092.29



No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	Partida 5		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
30	Helio Ultra Alta Pureza	Cilindro	m <sup>3</sup>	28.70	71.00	4,140.00	662.40	4,802.40
31	Hexafluoruro de Azufre	Cilindro "LB"	carga	27.43	62.08	25,584.71	4,093.55	29,678.26
32	Hidrógeno 4.5	Cilindro	m <sup>3</sup>	40.00	100.00	749.00	119.84	868.84
33	Hidrógeno 4.7	Cilindro	m <sup>3</sup>	40.00	100.00	749.00	119.84	868.84
34	Hidrógeno 4.8	Cilindro	m <sup>3</sup>	40.00	100.00	749.00	119.84	868.84
35	Hidrógeno Cromatográfico	Cilindro	m <sup>3</sup>	7.80	18.00	604.76	96.76	701.52
36	Mezcla de Argón	Cilindro	m <sup>3</sup>	40.00	100.00	2,744.51	439.12	3,183.63
37	Mezcla Ar-CO <sub>2</sub>	Cilindro	m <sup>3</sup>	40.00	100.00	2,744.51	439.12	3,183.63
38	Mezcla Ar-CO <sub>2</sub> -O <sub>2</sub>	Cilindro	m <sup>3</sup>	2.40	6.00	2,744.51	439.12	3,183.63
39	Mezcla Binaria Etileno 100 ppm mol Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D2	carga	40.00	100.00	10,272.00	1,643.52	11,915.52
40	Mezcla Binaria Metano 2.5% Vol (50% LEL) Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	9,782.39	1,565.18	11,347.57
41	Mezcla Binaria Monóxido de Carbono 100 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	9,782.39	1,565.18	11,347.57
42	Mezcla Binaria Sulfuro de Hidrógeno 25 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D58	carga	40.00	100.00	9,782.39	1,565.18	11,347.57
43	Mezcla CO 0.3% / CH4 0.3% / C2H2 0.3% / O2 21% / N2 Bal.	Cilindro	carga	6.80	17.00	9,055.66	1,448.91	10,504.57
44	Mezcla de Bioxido de Carbono 5%, Oxígeno 20% Y Nitrogeno 75%	Cilindro	carga	13.60	36.00	3,235.71	517.71	3,753.42
45	Mezcla de Helio al 70% y Oxígeno 30% 6m <sup>3</sup> cil. B	Cilindro	carga	40.00	100.00	9,315.77	1,490.52	10,806.29
46	Mezcla de helio al 80% y Oxígeno 20% 6m <sup>3</sup> cil. B	Cilindro	carga	52.00	124.00	8,350.00	1,336.00	9,686.00
47	Mezcla de helio monóxido de carbono par DLCO-SB en proporciones x09: Helio 4.6, 9.400 vol%+monóxido de carbono 3.0 o.266 vol%+oxígeno 3.5, 18.870 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m <sup>3</sup> cil 30 al.	Cilindro	carga	25.00	51.00	17,800.00	2,848.00	20,648.00
48	Mezcla de helio para cálculo de frac en proporciones sx 10: helio 4.6, 9.349 vol%+ oxígeno 3.5, 18.990 vol%+nitrógeno 5.0, resto vol% 4M3 Cil.30 al.	Cilindro	carga	64.00	148.00	8,400.00	1,344.00	9,744.00
49	Mezcla de monóxido de carbono +metano + acetato, para dlco, en proporciones x 06:monoxido de carbono 3.0,0.302 vol%+metano 2.5,0.299 vol%+acetileno 2.5,0.299 vol%+oxígeno 3.5,21.070 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m3 cil.30 al	Cilindro	carga	66.00	153.00	9,055.66	1,448.91	10,504.57
50	Mezcla Dioxido de Carbono (CO2 4.5; 5,030 Vol%) Oxígeno (O2 4.5; 15,920 Vol%) Nitrogeno(5.0; resto del vol%)	Cilindro	carga	12.00	12.00	3,267.28	522.76	3,790.04
51	Mezcla Etoxi 10 (10% Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	45.60	72.00	24,600.00	3,936.00	28,536.00
52	Mezcla Etoxi II (30% de Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	60.27	150.68	42,516.00	6,802.56	49,318.56
53	Mezcla Etoxi Siglo XXI (20% Oxido De Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	88.00	196.00	21,666.00	3,466.56	25,132.56
54	Mezcla He 9.38% / CO 0.265% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	41.00	102.00	19,655.00	3,144.80	22,799.80
55	Mezcla He 9-9.5% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	1.00	2.00	8,300.00	1,328.00	9,628.00
56	Mezcla monoxido de Carbono Helio-Oxígeno-Nitrogeno CO 0.25% He 18% O2 19% balance Nitrogeno	Cilindro tipo "M"	carga	12.00	24.00	19,679.00	3,148.64	22,827.64
57	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 500 PPM	Cilindro	carga	95.57	184.92	47,803.00	0.00	47,803.00
58	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 800 PPM	Cilindro	carga	30.80	62.00	53,309.00	0.00	53,309.00
59	Mezcla Pletismógrafo	Cilindro	carga	2.68	6.20	13,147.99	2,103.68	15,251.67
60	Mezcla PREMIX (0.28% F, 8.3% AR, 29.22% He, Bal N2 )	Cilindro	carga	40.00	100.00	75,809.50	12,129.52	87,939.02
61	Nitrógeno 4.8	Cilindro	m <sup>3</sup>	529.90	1,098.00	410.88	65.74	476.62
62	Nitrógeno Alta Pureza	Cilindro	m <sup>3</sup>	4,430.00	10,296.00	433.08	0.00	433.08
63	Nitrógeno Cromatográfico	Cilindro	m <sup>3</sup>	3,456.00	4,320.00	971.95	155.51	1,127.46
64	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "A"	m <sup>3</sup>	1,199.89	2,497.72	113.63	0.00	113.63
65	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro	m <sup>3</sup>	12,996.14	25,354.84	113.63	0.00	113.63

INFRA, S.A. DE C.V.

Felix Guzmán No. 16 3° piso, Col. El Parque, Naucalpan, Edo. de México, C.P.53398

Tels.: 55 5329-3042, 55 5329-3036

inframedica@infra.com.mx

www.inframedica.com





No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	Partida 5		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
66	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	2,902.26	7,273.64	113.63	0.00	113.63
67	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	24.00	48.00	289.00	0.00	289.00
68	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	1.00	3.00	113.63	0.00	113.63
69	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	2,430.11	5,989.78	113.63	0.00	113.63
70	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo D, E, "BT-80" (2m³), "BT- 40" (1.5m³) "BT-20" (1m³)	carga	1,152.00	2,886.00	278.75	0.00	278.75
71	Nitrógeno Industrial	Cilindro	m³	22.40	56.00	186.18	29.79	215.97
72	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	102,494.40	318,910.00	49.00	0.00	49.00
73	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m³	5,275.67	13,059.67	78.00	0.00	78.00
74	Nitrógeno Ultra Alta Pureza	Cilindro	m³	9,608.40	24,021.00	399.00	0.00	399.00
75	Oxido Nitroso 2.5 Absorción	Cilindro	kg	1,419.40	3,541.00	541.79	86.69	628.48
76	Oxido Nitroso Alta Pureza	Cilindro	kg	198.40	486.00	617.06	0.00	617.06
77	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro	kg	1,708.11	4,256.28	223.76	0.00	223.76
78	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "B"	kg	7,345.86	18,133.64	223.76	0.00	223.76
79	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	47,474.91	118,667.27	1,458.34	0.00	1,458.34
80	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	2,310.00	5,775.00	1,027.20	0.00	1,027.20
81	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	34.00	73.00	999.65	0.00	999.65
82	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	1,066.20	2,124.00	208.00	0.00	208.00
83	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "Q"	kg	20.00	30.00	208.00	0.00	208.00
84	Oxido Nitroso FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	kg	591.60	1,479.00	223.76	0.00	223.76
85	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro	m³	645.56	1,525.90	50.41	8.07	58.48
86	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "B"	m³	2,895.60	7,211.00	50.41	8.07	58.48
87	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "K"	m³	303.40	561.00	50.41	8.07	58.48
88	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "T"	m³	6,087.14	16,097.84	50.41	8.07	58.48
89	Oxígeno Investigación 99.999% Pureza	Cilindro	carga	90.60	226.00	37,289.50	5,966.32	43,255.82
90	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro de 9.5 m³	m³	467,340.05	1,018,238.78	51.91	0.00	51.91
91	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	22,177.00	53,679.80	51.91	0.00	51.91
92	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	235,609.61	588,944.23	362.31	0.00	362.31
93	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	13,315.30	33,375.65	358.99	0.00	358.99
94	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	56,598.85	122,973.56	358.99	0.00	358.99
95	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E" "Todo en Uno", RESPIROX, DISS.	carga	77,804.72	175,004.31	362.00	0.00	362.00
96	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	4,432.40	9,278.00	51.43	0.00	51.43
97	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "M"	carga	15,525.16	36,352.60	326.70	0.00	326.70
98	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "Q"	carga	171,655.39	429,118.98	309.23	0.00	309.23
99	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	11,734.06	30,308.16	51.91	0.00	51.91
100	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	33,003,961.66	80,090,789.00	15.60	0.00	15.60
101	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m³	4,822,042.94	18,053,296.46	42.02	0.00	42.02
102	Octafluoropropano ó Perfluoropropano	Cilindro	carga	412,757.40	1,031,892.00	20,900.14	3,344.02	24,244.16

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



Precios serán fijos durante la vigencia del contrato

Se deberá considerar el desglose de Impuestos o retenciones dependiendo sea persona Física o Moral (De ser el caso adecuar el formato)

Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.

**RFC del Licitante- INF 891031 LT4**

**Lugar y fecha.-Ciudad de México a 24 de Diciembre de 2024**

**Representante Legal del Licitante: Ing. Edgar Arturo Arteaga Luna**

**NOTAS:**

- 1 La formalización del contrato para Régimen Ordinario; en el cual se incluirá la partida o las partidas que se adjudiquen a cada licitante.
- 2 El monto máximo del contrato será el que se determine de acuerdo con la Suficiencia Presupuestal con la que se cuente para el ejercicio y el mínimo será el 40% del monto máximo.
- 3 Los consumos anuales promedio señalados en la presente propuesta económica, únicamente son como referencia para realizar la evaluación económica, se reitera que el contrato será adjudicado al proveedor que oferte el precio más bajo por partida y el monto mínimo y máximo del contrato será el que se cuente en la suficiencia presupuestal, para cada una de las partidas.
- 4 Los precios unitarios a cotizar, deberán ser sin IVA. y en concordancia al artículo 2-A, fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente que indica que; el impuesto se calculará aplicando la tasa del 0% a los costos de medicamentos.

Gases Medicinales

Oxígeno (O2)

Dióxido de Carbono (CO2)

Óxido Nitroso (N2O)

Mezclas de Óxido Nítrico (NO)

Nitrógeno (N2)

Aire Medicinal

5 Los Gases medicinales e Industriales, mezclas y elementos relacionados en la presente propuesta económica coinciden con el Anexo 1 inserto en los Términos y Condiciones la diferencia que se percibe en las cantidades, es debido a los diferentes contenedores.

6 Los precios unitarios sin IVA ofertados por los licitantes de cada partida, se deberán sumar y el resultado será el subtotal, el cual se considerará para evaluar la propuesta económica que presente cada licitante.

**PROTESTO LO NECESARIO**

**ING. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA  
REPRESENTANTE LEGAL**

**INFRA, S.A. DE C.V.**

Felix Guzmán No. 16 3° piso, Col. El Parque, Naucalpan, Edo. de México, C.P.53398

Tels.: 55 5329-3042, 55 5329-3036

inframedica@infra.com.mx

www.inframedica.com





**ANEXO 8.- PROPUESTA ECONÓMICA  
PARTIDA 6  
(RÉGIMEN ORDINARIO)**

**"Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médica de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025"**

No. de Licitación: LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024  
Nombre y/o razón social del Licitante: INFRA, S.A. DE C.V.  
Periodo de vigencia del contrato: del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.  
Teléfono:(55) 53-29-31-65

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	Partida 6		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
1	Acetileno 2.6 Absorción Atómica	Cilindro	kg	45.80	108.00	594.07	95.05	689.12
2	Acetileno Industrial Grado 2.0	Cilindro	kg	1,026.72	2,308.29	235.50	37.68	273.18
3	Aire Extra Seco	Cilindro	m³	40.00	100.00	279.91	44.79	324.70
4	Aire Medicinal FEUM	Cilindro / Cilindro tipo "B"	m³	2,142.37	5,170.92	251.00	0.00	251.00
5	Aire Sintético 99.998% Zero	Cilindro	m³	40.00	100.00	331.10	52.98	384.08
6	Aire Ultra Cero/UPC	Cilindro	m³	9.30	21.00	1,524.56	243.93	1,768.49
7	Argón 4.8	Cilindro	m³	9.60	24.00	677.00	108.32	785.32
8	Argón 4.8	Cilindro tipo "Q"	m³	9.60	24.00	677.00	108.32	785.32
9	Argón 4.7	Cilindro	m³	40.00	100.00	677.00	108.32	785.32
10	Argón Cromatógrafo	Cilindro	m³	40.00	100.00	466.00	74.56	540.56
11	Argón 4.8 Alta Pureza	Cilindro	m³	6.44	13.60	671.00	107.36	778.36
12	Argon Ultra Alta Pureza	Cilindro tipo "Q"	m³	3.20	8.00	755.00	120.80	875.80
13	Bióxido de Carbono Extra Seco	Cilindro	kg	47.36	118.40	280.00	44.80	324.80
14	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro	kg	2,141.40	5,165.00	63.20	0.00	63.20
15	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" / BT-80 (2 kg), BT-40 (1.5 kg) BT-20 (1 kg)	carga	281.20	702.00	180.62	0.00	180.62
16	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	91.51	144.78	180.62	0.00	180.62
17	Carbogeno (5% CO2 y 95% Oxígeno)	Cilindro	carga	451.00	902.00	1,850.00	296.00	2,146.00
18	Carga de Código Base Nitrogeno Portatil / Nitrógeno líquido FEUM	Contenedor Portatil	carga	3,336.00	8,340.00	1,712.00	273.92	1,985.92
19	Dióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	360.00	900.00	63.20	10.11	73.31
20	Gas Carbonico	Cilindro	kg	360.00	900.00	1,177.00	188.32	1,365.32
21	Dioxido de Carbono Solido (Hielo Seco)	Cilindro	kg	100.00	250.00	90.31	0.00	90.31
22	GAS DLCO RB (Monoxido de Carbono (CO) 0.26%, Helio (He) 9.50%, Oxígeno (O2) 21%, Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	1.80	5.00	19,650.00	3,144.00	22,794.00
23	GAS DLCO SB, IB (Monoxido de Carbono (CO) 0.30%, Metano (CH4) 0.30%, Acetileno (C2H2) 0.30%, Oxígeno (O2). Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	2.80	8.00	19,650.00	3,144.00	22,794.00
24	Gas Esterilizante Mezcla con Oxido de Etileno (OXIFUME O AGASEPTIC)	Cilindro	carga	6.00	12.00	55,000.00	8,800.00	63,800.00
25	GAS FRC He (Helio (He) 9.30%, Oxígeno (O2) 19%, Balance de Nitrogeno). Tolerancia 0.01%	Cilindro	carga	1.80	5.00	19,900.00	3,184.00	23,084.00
26	Mezcla Bióxido de Carbono - Argón Gas MIXX200/2	Cilindro	carga	1.00	2.00	1,357.95	217.27	1,575.22
27	Helio	Cilindro	m³	380.80	946.00	845.50	135.28	980.78
28	Helio Cromatografico	Cilindro	m³	40.00	100.00	5,003.73	800.60	5,804.33
29	Helio Líquido	Tanque Thermo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk,	lt	300.00	750.00	1,803.70	288.59	2,092.29

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table.]*





No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	Partida 6		Precio Unitario por Gas con I.V.A.
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	
		Microbulk, Portacryo o PGS						
30	Helio Ultra Alta Pureza	Cilindro	m³	28.70	71.00	4,140.00	662.40	4,802.40
31	Hexafluoruro de Azufre	Cilindro "LB"	carga	27.43	62.08	25,584.71	4,093.55	29,678.26
32	Hidrógeno 4.5	Cilindro	m³	40.00	100.00	749.00	119.84	868.84
33	Hidrógeno 4.7	Cilindro	m³	40.00	100.00	749.00	119.84	868.84
34	Hidrógeno 4.8	Cilindro	m³	40.00	100.00	749.00	119.84	868.84
35	Hidrógeno Cromatográfico	Cilindro	m³	7.80	18.00	604.76	96.76	701.52
36	Mezcla de Argón	Cilindro	m³	40.00	100.00	2,744.51	439.12	3,183.63
37	Mezcla Ar-CO₂	Cilindro	m³	40.00	100.00	2,744.51	439.12	3,183.63
38	Mezcla Ar-CO₂-O₂	Cilindro	m³	2.40	6.00	2,744.51	439.12	3,183.63
39	Mezcla Binaria Etileno 100 ppm mol Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D2	carga	40.00	100.00	10,272.00	1,643.52	11,915.52
40	Mezcla Binaria Metano 2.5% Vol (50% LEL) Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	9,782.39	1,565.18	11,347.57
41	Mezcla Binaria Monóxido de Carbono 100 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	9,782.39	1,565.18	11,347.57
42	Mezcla Binaria Sulfuro de Hidrógeno 25 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D58	carga	40.00	100.00	9,782.39	1,565.18	11,347.57
43	Mezcla CO 0.3% / CH4 0.3% / C2H2 0.3% / O2 21% / N2 Bal.	Cilindro	carga	6.80	17.00	9,055.66	1,448.91	10,504.57
44	Mezcla de Bioxido de Carbono 5%, Oxígeno 20% Y Nitrogeno 75%	Cilindro	carga	13.60	36.00	3,235.71	517.71	3,753.42
45	Mezcla de Helio al 70% y Oxígeno 30% 6m³ cil. B	Cilindro	carga	40.00	100.00	9,315.76	1,490.52	10,806.28
46	Mezcla de helio al 80% y Oxígeno 20% 6m³ cil. B	Cilindro	carga	52.00	124.00	9,315.76	1,490.52	10,806.28
47	Mezcla de helio monóxido de carbono par DLCO-SB en proporciones x09: Helio 4.6, 9.400 vol %+monóxido de carbono 3.0 o.266 vol%+oxígeno 3.5, 18.870 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m³ cil 30 al.	Cilindro	carga	25.00	51.00	19,000.00	3,040.00	22,040.00
48	Mezcla de helio para cálculo de frac en proporciones sx 10: helio 4.6, 9.349 vol%+ oxígeno 3.5, 18.990 vol%+nitrógeno 5.0, resto vol% 4M3 Cil.30 al.	Cilindro	carga	64.00	148.00	9,000.00	1,440.00	10,440.00
49	Mezcla de monóxido de carbono +metano + acetato, para dlco, en proporciones x 06:monóxido de carbono 3.0,0.302 vol%+metano 2.5,0.299 vol%+acetileno 2.5,0.299 vol%+oxígeno 3.5,21.070 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m3 cil.30 al	Cilindro	carga	66.00	153.00	9,055.66	1,448.91	10,504.57
50	Mezcla Dioxido de Carbono (CO2 4.5; 5,030 Vol%) Oxígeno (O2 4.5; 15,920 Vol%) Nitrogeno(5.0; resto del vol%)	Cilindro	carga	12.00	12.00	3,267.28	522.76	3,790.04
51	Mezcla Etoxi 10 (10% Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	45.60	72.00	24,600.00	3,936.00	28,536.00
52	Mezcla Etoxi II (30% de Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	60.27	150.68	42,516.00	6,802.56	49,318.56
53	Mezcla Etoxi Siglo XXI (20% Oxido De Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	88.00	196.00	21,666.00	3,466.56	25,132.56
54	Mezcla He 9.38% / CO 0.265% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	41.00	102.00	19,655.00	3,144.80	22,799.80
55	Mezcla He 9-9.5% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	1.00	2.00	9,400.00	1,504.00	10,904.00
56	Mezcla monóxido de Carbono Helio-Oxígeno-Nitrogeno CO 0.25% He 18% O2 19% balance Nitrogeno	Cilindro tipo "M"	carga	12.00	24.00	19,679.00	3,148.64	22,827.64
57	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 500 PPM	Cilindro	carga	95.57	184.92	47,803.00	0.00	47,803.00
58	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 800 PPM	Cilindro	carga	30.80	62.00	53,309.00	0.00	53,309.00
59	Mezcla Pletismógrafo	Cilindro	carga	2.68	6.20	13,147.99	2,103.68	15,251.67
60	Mezcla PREMIX (0.28% F, 8.3% AR, 29.22% He, Bal N2 )	Cilindro	carga	40.00	100.00	75,809.50	12,129.52	87,939.02
61	Nitrógeno 4.8	Cilindro	m³	529.90	1,098.00	410.88	65.74	476.62
62	Nitrógeno Alta Pureza	Cilindro	m³	4,430.00	10,296.00	433.08	0.00	433.08
63	Nitrógeno Cromatográfico	Cilindro	m³	3,456.00	4,320.00	971.95	155.51	1,127.46

INFRA, S.A. DE C.V.

Felix Guzmán No. 16 3º piso, Col. El Parque, Naucalpan, Edo. de México, C.P.53398

Tels.: 55 5329-3042, 55 5329-3036

inframedica@infra.com.mx

www.inframedica.com





No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	Partida 6		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
64	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "A"	m³	1,199.89	2,497.72	96.00	0.00	96.00
65	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro	m³	12,996.14	25,354.84	96.00	0.00	96.00
66	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	2,902.26	7,273.64	96.00	0.00	96.00
67	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	24.00	48.00	315.00	0.00	315.00
68	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	1.00	3.00	96.00	0.00	96.00
69	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	2,430.11	5,989.78	96.00	0.00	96.00
70	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo D, E, "BT-80" (2m³), "BT- 40" (1.5m³) "BT-20" (1m³)	carga	1,152.00	2,886.00	316.04	0.00	316.04
71	Nitrógeno Industrial	Cilindro	m³	22.40	56.00	186.18	29.79	215.97
72	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	102,494.40	318,910.00	49.00	0.00	49.00
73	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m³	5,275.67	13,059.67	78.00	0.00	78.00
74	Nitrógeno Ultra Alta Pureza	Cilindro	m³	9,608.40	24,021.00	431.00	0.00	431.00
75	Oxido Nitroso 2.5 Absorción	Cilindro	kg	1,419.40	3,541.00	541.79	86.69	628.48
76	Oxido Nitroso Alta Pureza	Cilindro	kg	198.40	486.00	617.06	0.00	617.06
77	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro	kg	1,708.11	4,256.28	223.76	0.00	223.76
78	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "B"	kg	7,345.86	18,133.64	223.76	0.00	223.76
79	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	47,474.91	118,667.27	1,000.00	0.00	1,000.00
80	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	2,310.00	5,775.00	1,027.20	0.00	1,027.20
81	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	34.00	73.00	999.65	0.00	999.65
82	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	1,066.20	2,124.00	223.00	0.00	223.00
83	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "Q"	kg	20.00	30.00	223.00	0.00	223.00
84	Oxido Nitroso FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	kg	591.60	1,479.00	223.76	0.00	223.76
85	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro	m³	645.56	1,525.90	48.00	7.68	55.68
86	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "B"	m³	2,895.60	7,211.00	48.00	7.68	55.68
87	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "K"	m³	303.40	561.00	48.00	7.68	55.68
88	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "T"	m³	6,087.14	16,097.84	48.00	7.68	55.68
89	Oxígeno Investigación 99.999% Pureza	Cilindro	carga	90.60	226.00	37,289.50	5,966.32	43,255.82
90	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro de 9.5 m³	m³	467,340.05	1,018,238.78	49.00	0.00	49.00
91	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	22,177.00	53,679.80	49.00	0.00	49.00
92	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	235,609.61	588,944.23	310.00	0.00	310.00
93	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	13,315.30	33,375.65	310.00	0.00	310.00
94	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	56,598.85	122,973.56	310.00	0.00	310.00
95	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E" "Todo en Uno", RESPIROX, DISS.	carga	77,804.72	175,004.31	315.00	0.00	315.00
96	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	4,432.40	9,278.00	50.00	0.00	50.00
97	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "M"	carga	15,525.16	36,352.60	313.97	0.00	313.97
98	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "Q"	carga	171,655.39	429,118.98	309.23	0.00	309.23
99	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	11,734.06	30,308.16	50.00	0.00	50.00
100	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	33,003,961.66	80,090,789.00	14.23	0.00	14.23
101	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m³	4,822,042.94	18,053,296.46	41.40	0.00	41.40
102	Octafluoropropano o Perfluoropropano	Cilindro	carga	412,757.40	1,031,892.00	20,900.14	3,344.02	24,244.16



Precios serán fijos durante la vigencia del contrato

Se deberá considerar el desglose de Impuestos o retenciones dependiendo sea persona Física o Moral (De ser el caso adecuar el formato)

Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.

**RFC del Licitante- INF 891031 LT4**

**Lugar y fecha.-Ciudad de México a 24 de Diciembre de 2024**

**Representante Legal del Licitante: Ing. Edgar Arturo Arteaga Luna**

**NOTAS:**

1 La formalización del contrato para Régimen Ordinario; en el cual se incluirá la partida o las partidas que se adjudiquen a cada licitante.  
2 El monto máximo del contrato será el que se determine de acuerdo con la Suficiencia Presupuestal con la que se cuente para el ejercicio y el mínimo será el 40% del monto máximo.

3 Los consumos anuales promedio señalados en la presente propuesta económica, únicamente son como referencia para realizar la evaluación económica, se reitera que el contrato será adjudicado al proveedor que oferte el precio más bajo por partida y el monto mínimo y máximo del contrato será el que se cuente en la suficiencia presupuestal, para cada una de las partidas.

4 Los precios unitarios a cotizar, deberán ser sin IVA. y en concordancia al artículo 2-A, fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente que indica que; el impuesto se calculará aplicando la tasa del 0% a los costos de medicamentos.

Gases Medicinales

Oxígeno (O2)

Dióxido de Carbono (CO2)

Óxido Nitroso (N2O)

Mezclas de Óxido Nítrico (NO)

Nitrógeno (N2)

Aire Medicinal

5 Los Gases medicinales e Industriales, mezclas y elementos relacionados en la presente propuesta económica coinciden con el Anexo 1 inserto en los Términos y Condiciones la diferencia que se percibe en las cantidades, es debido a los diferentes contenedores.

6 Los precios unitarios sin IVA ofertados por los licitantes de cada partida, se deberán sumar y el resultado será el subtotal, el cual se considerará para evaluar la propuesta económica que presente cada licitante.

**PROTESTO LO NECESARIO**

**ING. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA  
REPRESENTANTE LEGAL**

**INFRA, S.A. DE C.V.**

Felix Guzmán No. 16 3° piso, Col. El Parque, Naucalpan, Edo. de México, C.P.53398

Tels.: 55 5329-3042, 55 5329-3036

inframedica@infra.com.mx

www.inframedica.com





Praxair México, S. de R.L. de C.V.  
Biólogo Maximino Martínez No. 3804  
Col. San Salvador Xochimanca  
C.P. 02870, Azcapotzalco  
Ciudad de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

*Ciudad de México, a 24 de diciembre de 2024*

Licitación Pública Nacional Electrónica Número  
LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024  
Suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales  
en Unidades Médicas de los Organos de Operación Administrativa  
Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen  
ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025

## PUNTO 4.5

### PROPUESTA ECONÓMICA

El licitante deberá presentar su propuesta económica debidamente requisitada, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, para lo cual podrá hacer uso del **Anexo 8 "Propuesta Económica"** de la presente Convocatoria; en caso de no hacer uso del citado anexo, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo, la cual **deberá estar foliada** y con firma electrónica avanzada del licitante, que emite el SAT para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.



Praxair México, S. de R.L. de C.V.  
 Biólogo Maximino Martínez No. 3804  
 Col. San Salvador Xochimanca  
 C.P. 02870, Azcapotzalco  
 Ciudad de México

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México, a 24 de diciembre de 2024

Licitación Pública Nacional Electrónica Número  
**LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**

Suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025

## PRESENTE

Me refiero a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2025**, para la contratación del "Suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025", quien suscribe Lic. Alejandro Bahena Peña en mi carácter de representante legal de la empresa denominada **PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**, personalidad que acredito con el testimonio notarial no. 34,418 expedido por el Notario Público No. 230 de la Ciudad de México, comparezco a nombre de mi representada y manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que mi representada manifiesta el interés de participar en este proceso ofertando las siguientes partidas:

NO. PARTIDA	CLAVE CUCOP	OOAD / UMAE
2	25303434	ESTADO DE MEXICO PONIENTE
		PUEBLA
		TABASCO
		TLAXCALA
		UMAE H. DE ESPECIALIDADES CMN PUEBLA
		UMAE H. DE TRAUMA Y ORTOPEDIA CMN PUEBLA
		VERACRUZ SUR
NO. PARTIDA	CLAVE CUCOP	OOAD / UMAE
3	25303434	COLIMA
		GUANAJUATO
		NAYARIT
		SINALOA
		SONORA
		UMAE H. DE ESPECIALIDADES LEÓN GUANAJUATO.
		UMAE H. DE ESPECIALIDADES NO.2 OBREGÓN SONORA
UMAE H. DE GINECO-PEDIATRÍA NO. 48 LEÓN GUANAJUATO		

Así mismo indicamos que se toman en consideración las observaciones realizadas en la Junta de Aclaraciones del presente proceso de contratación.

Lo anterior es con la finalidad de poder participar ampliamente en el presente proceso y para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRO BAHENA PEÑA**  
 REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 24 de diciembre de 2024

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:

LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025

### Propuesta Económica

"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"

PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	PRECIOS					
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
1	Acetileno 2.6 Absorción Atómica	Cilindro	kg	\$ 1,491.85	\$ 238.70	\$ 1,730.55	\$ 1,491.85	\$ 238.70	\$ 1,730.55
2	Acetileno Industrial Grado 2.0	Cilindro	kg	\$ 509.78	\$ 81.56	\$ 591.34	\$ 509.78	\$ 81.56	\$ 591.34
3	Aire Extra Seco	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 287.12	\$ 45.94	\$ 333.06	\$ 287.12	\$ 45.94	\$ 333.06
4	Aire Medicinal FEUM	Cilindro / Cilindro tipo "B"	m <sup>3</sup>	\$ 206.27	\$ -	\$ 206.27	\$ 206.27	\$ -	\$ 206.27
5	Aire Sintético 99.998% Zero	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 4,123.22	\$ 659.72	\$ 4,782.94	\$ 4,123.22	\$ 659.72	\$ 4,782.94
6	Aire Ultra Cero/UPC	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 4,123.22	\$ 659.72	\$ 4,782.94	\$ 4,123.22	\$ 659.72	\$ 4,782.94
7	Argón 4.8	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 558.31	\$ 89.33	\$ 647.64	\$ 558.31	\$ 89.33	\$ 647.64
8	Argón 4.8	Cilindro tipo "Q"	m <sup>3</sup>	\$ 558.31	\$ 89.33	\$ 647.64	\$ 558.31	\$ 89.33	\$ 647.64
9	Argón 4.7	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 558.31	\$ 89.33	\$ 647.64	\$ 558.31	\$ 89.33	\$ 647.64
10	Argón Cromatógrafo	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 616.40	\$ 98.62	\$ 715.02	\$ 616.40	\$ 98.62	\$ 715.02
11	Argón 4.8 Alta Pureza	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 2,099.09	\$ 335.85	\$ 2,434.94	\$ 2,099.09	\$ 335.85	\$ 2,434.94



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 24 de diciembre de 2024

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:

LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025

**Propuesta Económica**

**"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"**

**PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V**

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	PRECIOS					
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
12	Argon Ultra Alta Pureza	Cilindro tipo "Q"	m <sup>3</sup>	\$ 2,099.09	\$ 335.85	\$ 2,434.94	\$ 2,099.09	\$ 335.85	\$ 2,434.94
13	Bióxido de Carbono Extra Seco	Cilindro	kg	\$ 209.47	\$ 33.52	\$ 242.99	\$ 209.47	\$ 33.52	\$ 242.99
14	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro	kg	\$ 115.01	\$ -	\$ 115.01	\$ 115.01	\$ -	\$ 115.01
15	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" / BT-80 (2 kg), BT-40 (1.5 kg) BT-20 (1 kg)	carga	\$ 372.98	\$ -	\$ 372.98	\$ 372.98	\$ -	\$ 372.98
16	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	\$ 372.98	\$ -	\$ 372.98	\$ 372.98	\$ -	\$ 372.98
17	Carbogeno (5% CO2 y 95% Oxígeno)	Cilindro	carga	\$ 5,697.53	\$ 911.60	\$ 6,609.13	\$ 5,697.53	\$ 911.60	\$ 6,609.13
18	Carga de Código Base Nitrogeno Portatil / Nitrógeno líquido FEUM	Contenedor Portatil	carga	\$ 863.42	\$ -	\$ 863.42	\$ 863.42	\$ -	\$ 863.42
19	Dióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	\$ 115.01	\$ -	\$ 115.01	\$ 115.01	\$ -	\$ 115.01
20	Gas Carbonico	Cilindro	kg	\$ 372.98	\$ -	\$ 372.98	\$ 372.98	\$ -	\$ 372.98
21	Dioxido de Carbono Sólido (Hielo Seco)	Cilindro	kg	\$ 73.32	\$ 11.73	\$ 85.05	\$ 73.32	\$ 11.73	\$ 85.05
22	GAS DLCO RB (Monoxido de Carboco (CO) 0.26%, Helio (He) 9.50%, Oxígeno (O2) 21%, Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	\$ 23,037.95	\$ 3,686.07	\$ 26,724.02	\$ 23,037.95	\$ 3,686.07	\$ 26,724.02



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 24 de diciembre de 2024

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:

LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025

Propuesta Económica

"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"

PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	PRECIOS					
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
23	GAS DLCO SB, IB (Monóxido de Carbono (CO) 0.30%, Metano (CH4) 0.30%, Acetileno (C2H2) 0.30%, Oxígeno (O2). Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	\$ 20,258.31	\$ 3,241.33	\$ 23,499.64	\$ 20,258.31	\$ 3,241.33	\$ 23,499.64
24	Gas Esterilizante Mezcla con Oxido de Etileno (OXIFUME O AGASEPTIC)	Cilindro	carga	\$ 14,037.26	\$ 2,245.96	\$ 16,283.22	\$ 14,037.26	\$ 2,245.96	\$ 16,283.22
25	GAS FRC He (Helio (He) 9.30%, Oxígeno (O2) 19%, Balance de Nitrogeno). Tolerancia 0.01%	Cilindro	carga	\$ 24,270.74	\$ 3,883.32	\$ 28,154.06	\$ 24,270.74	\$ 3,883.32	\$ 28,154.06
26	Mezcla Bióxido de Carbono - Argón Gas MIXX200/2	Cilindro	carga	\$ 23,614.78	\$ 3,778.36	\$ 27,393.14	\$ 23,614.78	\$ 3,778.36	\$ 27,393.14
27	Helio	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 900.85	\$ 144.14	\$ 1,044.99	\$ 900.85	\$ 144.14	\$ 1,044.99
28	Helio Cromatografico	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 29,128.16	\$ 4,660.51	\$ 33,788.67	\$ 29,128.16	\$ 4,660.51	\$ 33,788.67
29	Helio Líquido	Tanque Thermo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk Portacryo o PGS	m <sup>3</sup>	\$ 2,342.20	\$ 374.75	\$ 2,716.95	\$ 2,342.20	\$ 374.75	\$ 2,716.95
30	Helio Ultra Alta Pureza	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 2,342.20	\$ 374.75	\$ 2,716.95	\$ 2,342.20	\$ 374.75	\$ 2,716.95
31	Hexafluoruro de Azufre	Cilindro "LB"	carga	\$ 36,734.10	\$ 5,877.46	\$ 42,611.56	\$ 36,734.10	\$ 5,877.46	\$ 42,611.56
32	Hidrógeno 4.5	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 1,012.06	\$ 161.93	\$ 1,173.99	\$ 1,012.06	\$ 161.93	\$ 1,173.99



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 24 de diciembre de 2024

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:

LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025

**Propuesta Económica**

**"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"**

**PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	PRECIOS					
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
33	Hidrógeno 4.7	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 1,012.06	\$ 161.93	\$ 1,173.99	\$ 1,012.06	\$ 161.93	\$ 1,173.99
34	Hidrógeno 4.8	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 1,012.06	\$ 161.93	\$ 1,173.99	\$ 1,012.06	\$ 161.93	\$ 1,173.99
35	Hidrógeno Cromatográfico	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 1,012.06	\$ 161.93	\$ 1,173.99	\$ 1,012.06	\$ 161.93	\$ 1,173.99
36	Mezcla de Argón	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 6,125.30	\$ 980.05	\$ 7,105.35	\$ 6,125.30	\$ 980.05	\$ 7,105.35
37	Mezcla Ar-CO <sub>2</sub>	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 6,125.30	\$ 980.05	\$ 7,105.35	\$ 6,125.30	\$ 980.05	\$ 7,105.35
38	Mezcla Ar-CO <sub>2</sub> -O <sub>2</sub>	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 8,294.74	\$ 1,327.16	\$ 9,621.90	\$ 8,294.74	\$ 1,327.16	\$ 9,621.90
39	Mezcla Binaria Etileno 100 ppm mol Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D2	carga	\$ 9,092.31	\$ 1,454.77	\$ 10,547.08	\$ 9,092.31	\$ 1,454.77	\$ 10,547.08
40	Mezcla Binaria Metano 2.5% Vol (50% LEL) Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	\$ 8,294.74	\$ 1,327.16	\$ 9,621.90	\$ 8,294.74	\$ 1,327.16	\$ 9,621.90
41	Mezcla Binaria Monóxido de Carbono 100 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	\$ 8,294.74	\$ 1,327.16	\$ 9,621.90	\$ 8,294.74	\$ 1,327.16	\$ 9,621.90
42	Mezcla Binaria Sulfuro de Hidrógeno 25 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D58	carga	\$ 8,294.74	\$ 1,327.16	\$ 9,621.90	\$ 8,294.74	\$ 1,327.16	\$ 9,621.90
43	Mezcla CO 0.3% / CH <sub>4</sub> 0.3% / C <sub>2</sub> H <sub>2</sub> 0.3% / O <sub>2</sub> 21% / N <sub>2</sub> Bal.	Cilindro	carga	\$ 31,861.21	\$ 5,097.79	\$ 36,959.00	\$ 31,861.21	\$ 5,097.79	\$ 36,959.00
44	Mezcla de Bioxido de Carbono 5%, Oxígeno 20% Y Nitrogeno 75%	Cilindro	carga	\$ 8,294.74	\$ 1,327.16	\$ 9,621.90	\$ 8,294.74	\$ 1,327.16	\$ 9,621.90



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 24 de diciembre de 2024

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:

LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025

**Propuesta Económica**

**"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"**

**PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V**

No.	Gas o Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	PRECIOS					
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
45	Mezcla de Helio al 70% y Oxígeno 30% 6m <sup>3</sup> cil. B	Cilindro	carga	\$ 9,092.31	\$ 1,454.77	\$ 10,547.08	\$ 9,092.31	\$ 1,454.77	\$ 10,547.08
46	Mezcla de helio al 80% y Oxígeno 20% 6m <sup>3</sup> cil. B	Cilindro	carga	\$ 9,092.31	\$ 1,454.77	\$ 10,547.08	\$ 9,092.31	\$ 1,454.77	\$ 10,547.08
47	Mezcla de helio monóxido de carbono par DLCO-SB en proporciones x09: Helio 4.6, 9.400 vol%+monóxido de carbono 3.0 o.266 vol%+oxígeno 3.5, 18.870 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m <sup>3</sup> cil 30 al.	Cilindro	carga	\$ 31,861.21	\$ 5,097.79	\$ 36,959.00	\$ 31,861.21	\$ 5,097.79	\$ 36,959.00
48	Mezcla de helio para cálculo de frac en proporciones sx 10: helio 4.6, 9.349 vol%+ oxígeno 3.5, 18.990 vol%+nitrógeno 5.0, resto vol% 4M3 Cil.30 al.	Cilindro	carga	\$ 31,861.21	\$ 5,097.79	\$ 36,959.00	\$ 31,861.21	\$ 5,097.79	\$ 36,959.00
49	Mezcla de monóxido de carbono +metano + acetato, para dlco, en proporciones x 06:monoxido de carbono 3.0,0.302 vol%+metano 2.5,0.299 vol%+acetileno 2.5,0.299 vol%+oxígeno 3.5,21.070 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m3 cil.30 al	Cilindro	carga	\$ 31,861.21	\$ 5,097.79	\$ 36,959.00	\$ 31,861.21	\$ 5,097.79	\$ 36,959.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 24 de diciembre de 2024

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:

LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025

Propuesta Económica

"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"

PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	PRECIOS					
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
50	Mezcla Dioxido de Carbono (CO2 4.5; 5,030 Vol%) Oxigeno (O2 4.5; 15,920 Vol%) Nitrogeno(5.0; resto del vol%)	Cilindro	carga	\$ 14,577.02	\$ 2,332.32	\$ 16,909.34	\$ 14,577.02	\$ 2,332.32	\$ 16,909.34
51	Mezcla Etoxi 10 (10% Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	\$ 8,534.02	\$ 1,365.44	\$ 9,899.46	\$ 8,534.02	\$ 1,365.44	\$ 9,899.46
52	Mezcla Etoxi II (30% de Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	\$ 20,417.83	\$ 3,266.85	\$ 23,684.68	\$ 20,417.83	\$ 3,266.85	\$ 23,684.68
53	Mezcla Etoxi Siglo XXI (20% Oxido De Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	\$ 9,730.37	\$ 1,556.86	\$ 11,287.23	\$ 9,730.37	\$ 1,556.86	\$ 11,287.23
54	Mezcla He 9.38% / CO 0.265% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	\$ 33,735.40	\$ 5,397.66	\$ 39,133.06	\$ 33,735.40	\$ 5,397.66	\$ 39,133.06
55	Mezcla He 9-9.5% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	\$ 15,125.40	\$ 2,420.06	\$ 17,545.46	\$ 15,125.40	\$ 2,420.06	\$ 17,545.46
56	Mezcla monoxido de Carbono Helio-Oxigeno-Nitrogeno CO 0.25% He 18% O2 19% balance Nitrogeno	Cilindro tipo "M"	carga	\$ 19,663.02	\$ 3,146.08	\$ 22,809.10	\$ 19,663.02	\$ 3,146.08	\$ 22,809.10
57	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 500 PPM	Cilindro	carga	\$ 55,156.96	\$ -	\$ 55,156.96	\$ 55,156.96	\$ -	\$ 55,156.96
58	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 800 PPM	Cilindro	carga	\$ 59,399.81	\$ -	\$ 59,399.81	\$ 59,399.81	\$ -	\$ 59,399.81
59	Mezcla Pletismógrafo	Cilindro	carga	\$ 14,577.02	\$ 2,332.32	\$ 16,909.34	\$ 14,577.02	\$ 2,332.32	\$ 16,909.34



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 24 de diciembre de 2024

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:

LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025

### Propuesta Económica

"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"

PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	PRECIOS					
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
60	Mezcla PREMIX (0.28% F, 8.3% AR, 29.22% He, Bal N2)	Cilindro	carga	\$ 109,800.96	\$ 17,568.15	\$ 127,369.11	\$ 109,800.96	\$ 17,568.15	\$ 127,369.11
61	Nitrógeno 4.8	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 689.70	\$ 110.35	\$ 800.05	\$ 689.70	\$ 110.35	\$ 800.05
62	Nitrógeno Alta Pureza	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 844.13	\$ 135.06	\$ 979.19	\$ 844.13	\$ 135.06	\$ 979.19
63	Nitrógeno Cromatográfico	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 898.07	\$ 143.69	\$ 1,041.76	\$ 898.07	\$ 143.69	\$ 1,041.76
64	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "A"	m <sup>3</sup>	\$ 110.01	\$ -	\$ 110.01	\$ 110.01	\$ -	\$ 110.01
65	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 110.01	\$ -	\$ 110.01	\$ 110.01	\$ -	\$ 110.01
66	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m <sup>3</sup>	\$ 110.01	\$ -	\$ 110.01	\$ 110.01	\$ -	\$ 110.01
67	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (2m <sup>3</sup> ), BT-40 (1.5m <sup>3</sup> ) BT-20 (1m <sup>3</sup> )	carga	\$ 863.42	\$ -	\$ 863.42	\$ 863.42	\$ -	\$ 863.42
68	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m <sup>3</sup>	\$ 110.01	\$ -	\$ 110.01	\$ 110.01	\$ -	\$ 110.01
69	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m <sup>3</sup>	\$ 110.01	\$ -	\$ 110.01	\$ 110.01	\$ -	\$ 110.01
70	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo D, E, "BT-80" (2m <sup>3</sup> ), "BT-40" (1.5m <sup>3</sup> ) "BT-20" (1m <sup>3</sup> )	carga	\$ 863.42	\$ -	\$ 863.42	\$ 863.42	\$ -	\$ 863.42



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 24 de diciembre de 2024

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:

LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025

**Propuesta Económica**

**"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"**

**PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V**

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	PRECIOS					
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
71	Nitrógeno Industrial	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 120.20	\$ 19.23	\$ 139.43	\$ 120.20	\$ 19.23	\$ 139.43
72	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m <sup>3</sup>	\$ 25.69	\$ -	\$ 25.69	\$ 25.69	\$ -	\$ 25.69
73	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m <sup>3</sup>	\$ 48.69	\$ -	\$ 48.69	\$ 48.69	\$ -	\$ 48.69
74	Nitrógeno Ultra Alta Pureza	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 844.13	\$ 135.06	\$ 979.19	\$ 844.13	\$ 135.06	\$ 979.19
75	Oxido Nitroso 2.5 Absorción	Cilindro	kg	\$ 799.77	\$ 127.96	\$ 927.73	\$ 799.77	\$ 127.96	\$ 927.73
76	Oxido Nitroso Alta Pureza	Cilindro	kg	\$ 799.77	\$ 127.96	\$ 927.73	\$ 799.77	\$ 127.96	\$ 927.73
77	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro	kg	\$ 240.66	\$ -	\$ 240.66	\$ 240.66	\$ -	\$ 240.66
78	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "B"	kg	\$ 240.66	\$ -	\$ 240.66	\$ 240.66	\$ -	\$ 240.66
79	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (2m <sup>3</sup> ), BT-40 (1.5m <sup>3</sup> ) BT-20 (1m <sup>3</sup> )	carga	\$ 996.46	\$ -	\$ 996.46	\$ 996.46	\$ -	\$ 996.46
80	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	\$ 1,398.42	\$ -	\$ 1,398.42	\$ 1,398.42	\$ -	\$ 1,398.42



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 24 de diciembre de 2024

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:

LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

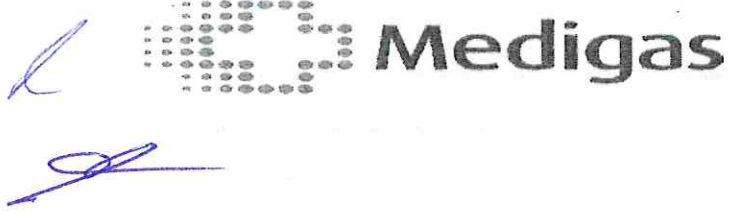
Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025

Propuesta Económica

"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"

PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	PRECIOS					
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
81	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	\$ 1,398.42	\$ -	\$ 1,398.42	\$ 1,398.42	\$ -	\$ 1,398.42
82	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	\$ 240.66	\$ -	\$ 240.66	\$ 240.66	\$ -	\$ 240.66
83	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "Q"	kg	\$ 240.66	\$ -	\$ 240.66	\$ 240.66	\$ -	\$ 240.66
84	Oxido Nitroso FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	kg	\$ 240.66	\$ -	\$ 240.66	\$ 240.66	\$ -	\$ 240.66
85	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro	m <sup>3</sup>	\$ 72.43	\$ 11.59	\$ 84.02	\$ 72.43	\$ 11.59	\$ 84.02
86	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "B"	m <sup>3</sup>	\$ 72.43	\$ 11.59	\$ 84.02	\$ 72.43	\$ 11.59	\$ 84.02
87	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "K"	m <sup>3</sup>	\$ 72.43	\$ 11.59	\$ 84.02	\$ 72.43	\$ 11.59	\$ 84.02
88	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "T"	m <sup>3</sup>	\$ 72.43	\$ 11.59	\$ 84.02	\$ 72.43	\$ 11.59	\$ 84.02
89	Oxígeno Investigación 99.999% Pureza	Cilindro	carga	\$ 5,375.63	\$ 860.10	\$ 6,235.73	\$ 5,375.63	\$ 860.10	\$ 6,235.73
90	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro de 9.5 m <sup>3</sup>	m <sup>3</sup>	\$ 67.46	\$ -	\$ 67.46	\$ 67.46	\$ -	\$ 67.46
91	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m <sup>3</sup>	\$ 67.46	\$ -	\$ 67.46	\$ 67.46	\$ -	\$ 67.46



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 24 de diciembre de 2024

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:

LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025

**Propuesta Económica**

**"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"**

**PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V**

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	PRECIOS					
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
92	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" BT-80 (2m <sup>3</sup> ), BT-40 (1.5m <sup>3</sup> ) BT-20 (1m <sup>3</sup> )	carga	\$ 309.41	\$ -	\$ 309.41	\$ 309.41	\$ -	\$ 309.41
93	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	\$ 309.41	\$ -	\$ 309.41	\$ 309.41	\$ -	\$ 309.41
94	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	\$ 309.41	\$ -	\$ 309.41	\$ 309.41	\$ -	\$ 309.41
95	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E" "Todo en Uno", RESPIROX, DISS.	carga	\$ 506.86	\$ -	\$ 506.86	\$ 506.86	\$ -	\$ 506.86
96	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m <sup>3</sup>	\$ 67.46	\$ -	\$ 67.46	\$ 67.46	\$ -	\$ 67.46
97	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "M"	carga	\$ 330.48	\$ -	\$ 330.48	\$ 330.48	\$ -	\$ 330.48
98	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "Q"	carga	\$ 250.00	\$ -	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ -	\$ 250.00
99	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m <sup>3</sup>	\$ 67.46	\$ -	\$ 67.46	\$ 67.46	\$ -	\$ 67.46
100	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m <sup>3</sup>	\$ 18.59	\$ -	\$ 18.59	\$ 18.59	\$ -	\$ 18.59
101	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m <sup>3</sup>	\$ 56.25	\$ -	\$ 56.25	\$ 56.25	\$ -	\$ 56.25



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

**Ciudad de México a, 24 de diciembre de 2024**  
 Licitación Pública Nacional Electrónica Número:  
 LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024  
 Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025

**Propuesta Económica**

**"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"**

**PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V**

No.	Gas o Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	PRECIOS					
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
102	Octafluoropropano o Perfluoropropano	Cilindro	carga	\$ 36,734.10	\$ 5,877.46	\$ 42,611.56	\$ 36,734.10	\$ 5,877.46	\$ 42,611.56
				<b>832,405.68</b>			<b>\$ 832,405.68</b>		

Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.  
 Se considera el desglose de Impuestos o retenciones dependiendo del gas o mezcla de que se trate.  
 El contrato será adjudicado a quien oferte el precio mas bajo por partida.  
 El monto máximo del contrato, será el que se cuente en la suficiencia presupuestal y el mínimo el 40% del monto correspondiente al máximo.

RFC del Licitante-

PME960701GGO

Lugar y fecha.-

CDMX A 24 DE DICIEMBRE 2024

Representante Legal del Licitante

LIC. ALEJANDRO BAHENA PEÑA



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



**ANEXO 3**  
**EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**

**SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V.			PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.					
						PARTIDA 1			PARTIDA 2			PARTIDA 3		
						Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total
1	Acetileno 2.6 Absorción Atómica	Cilindro	kg	45.80	108.00	1,257.36	201.18	1,458.54	1,491.85	238.70	1,730.55	1,491.85	238.70	1,730.55
2	Acetileno Industrial Grado 2.0	Cilindro	kg	1,026.72	2,308.29	358.66	57.39	416.05	509.78	81.56	591.34	509.78	81.56	591.34
3	Aire Extra Seco	Cilindro	m³	40.00	100.00	279.92	44.79	324.71	287.12	45.94	333.06	287.12	45.94	333.06
4	Aire Medicinal FEUM	Cilindro/Cilindro tipo "B"	m³	2,142.37	5,170.92	361.52	-	361.52	206.27	-	206.27	206.27	-	206.27
5	Aire Sintético 99.998% Zero	Cilindro	m³	40.00	100.00	864.11	138.26	1,002.37	4,123.22	659.72	4,782.94	4,123.22	659.72	4,782.94
6	Aire Ultra Cero/UPC	Cilindro	m³	9.30	21.00	1,581.94	253.11	1,835.05	4,123.22	659.72	4,782.94	4,123.22	659.72	4,782.94
7	Argón 4.8	Cilindro	m³	9.60	24.00	704.97	112.80	817.77	558.31	89.33	647.64	558.31	89.33	647.64
8	Argón 4.8	Cilindro tipo "Q"	m³	9.60	24.00	704.97	112.80	817.77	558.31	89.33	647.64	558.31	89.33	647.64
9	Argón 4.7	Cilindro	m³	40.00	100.00	704.97	112.80	817.77	558.31	89.33	647.64	558.31	89.33	647.64
10	Argón Cromatógrafo	Cilindro	m³	40.00	100.00	507.49	81.20	588.69	616.40	98.62	715.02	616.40	98.62	715.02
11	Argón 4.8 Alta Pureza	Cilindro	m³	6.44	13.60	704.97	112.80	817.77	2,099.09	335.85	2,434.94	2,099.09	335.85	2,434.94
12	Argon Ultra Alta Pureza	Cilindro tipo "Q"	m³	3.20	8.00	740.08	118.41	858.49	2,099.09	335.85	2,434.94	2,099.09	335.85	2,434.94
13	Bióxido de Carbono Extra Seco	Cilindro	kg	47.36	118.40	285.96	45.75	331.71	209.47	33.52	242.99	209.47	33.52	242.99
14	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro	kg	2,141.40	5,165.00	55.74	-	55.74	115.01	-	115.01	115.01	-	115.01
15	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" / BT-80 (2 kg), BT-40 (1.5 kg) BT-20 (1 kg)	carga	281.20	702.00	181.44	-	181.44	372.98	-	372.98	372.98	-	372.98
16	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	91.51	144.78	180.59	-	180.59	372.98	-	372.98	372.98	-	372.98
17	Carbogeno (5% CO2 y 95% Oxígeno)	Cilindro	carga	451.00	902.00	1,871.70	299.47	2,171.17	5,697.53	911.60	6,609.13	5,697.53	911.60	6,609.13
18	Carga de Código Base Nitrogeno Portatil / Nitrógeno líquido FEUM	Contenedor Portatil	carga	3,336.00	8,340.00	1,008.67	161.39	1,170.06	863.42	-	863.42	863.42	-	863.42
19	Dióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	360.00	900.00	55.94	-	55.94	115.01	-	115.01	115.01	-	115.01
20	Gas Carbonico	Cilindro	kg	360.00	900.00	1,189.84	190.37	1,380.21	372.98	-	372.98	372.98	-	372.98
21	Dioxido de Carbono Sólido (Hielo Seco)	Cilindro	kg	100.00	250.00	90.04	14.41	104.45	73.32	11.73	85.05	73.32	11.73	85.05
22	GAS DLCO RB (Monoxido de Carbono (CO) 0.26%, Helio (He) 9.50%, Oxígeno (O2) 21%, Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	1.80	5.00	19,597.55	3,135.61	22,733.16	23,037.95	3,686.07	26,724.02	23,037.95	3,686.07	26,724.02
23	GAS DLCO SB, IB (Monoxido de Carbono (CO) 0.30%, Metano (CH4) 0.30%, Acetileno (C2H2) 0.30%, Oxígeno (O2), Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	2.80	8.00	19,597.55	3,135.61	22,733.16	20,258.31	3,241.33	23,499.64	20,258.31	3,241.33	23,499.64
24	Gas Esterilizante Mezcla con Oxido de Etileno (OXIFUME O AGASEPTIC)	Cilindro	carga	6.00	12.00	63,027.78	10,084.44	73,112.22	14,037.26	2,245.96	16,283.22	14,037.26	2,245.96	16,283.22
25	GAS FRC He (Helio (He) 9.30%, Oxígeno (O2) 19%, Balance de Nitrogeno). Tolerancia 0.01%	Cilindro	carga	1.80	5.00	19,597.55	3,135.61	22,733.16	24,270.74	3,883.32	28,154.06	24,270.74	3,883.32	28,154.06

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V.			PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.					
						PARTIDA 1			PARTIDA 2			PARTIDA 3		
						Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total
26	Mezcla Bióxido de Carbono - Argón Gas MIX200/2	Cilindro	carga	1.00	2.00	1,354.07	216.65	1,570.72	23,614.78	3,778.36	27,393.14	23,614.78	3,778.36	27,393.14
27	Helio	Cilindro	m³	380.80	946.00	1,043.80	167.01	1,210.81	900.85	144.14	1,044.99	900.85	144.14	1,044.99
28	Helio Cromatografico	Cilindro	m³	40.00	100.00	6,173.11	987.70	7,160.81	29,128.16	4,660.51	33,788.67	29,128.16	4,660.51	33,788.67
29	Helio Líquido	Tanque Thermo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo o PGS)	m³	300.00	750.00	1,803.70	288.59	2,092.29	2,342.20	374.75	2,716.95	2,342.20	374.75	2,716.95
30	Helio Ultra Alta Pureza	Cilindro	m³	28.70	71.00	5,364.57	858.33	6,222.90	2,342.20	374.75	2,716.95	2,342.20	374.75	2,716.95
31	Hexafluoruro de Azufre	Cilindro "LB"	carga	27.43	62.08	29,578.04	4,732.49	34,310.53	36,734.10	5,877.46	42,611.56	36,734.10	5,877.46	42,611.56
32	Hidrógeno 4.5	Cilindro	m³	40.00	100.00	751.14	120.18	871.32	1,012.06	161.93	1,173.99	1,012.06	161.93	1,173.99
33	Hidrógeno 4.7	Cilindro	m³	40.00	100.00	751.14	120.18	871.32	1,012.06	161.93	1,173.99	1,012.06	161.93	1,173.99
34	Hidrógeno 4.8	Cilindro	m³	40.00	100.00	751.14	120.18	871.32	1,012.06	161.93	1,173.99	1,012.06	161.93	1,173.99
35	Hidrógeno Cromatográfico	Cilindro	m³	7.80	18.00	603.02	96.48	699.50	1,012.06	161.93	1,173.99	1,012.06	161.93	1,173.99
36	Mezcla de Argón	Cilindro	m³	40.00	100.00	2,744.51	439.12	3,183.63	6,125.30	980.05	7,105.35	6,125.30	980.05	7,105.35
37	Mezcla Ar-CO <sub>2</sub>	Cilindro	m³	40.00	100.00	2,744.51	439.12	3,183.63	6,125.30	980.05	7,105.35	6,125.30	980.05	7,105.35
38	Mezcla Ar-CO <sub>2</sub> -O <sub>2</sub>	Cilindro	m³	2.40	6.00	2,744.51	439.12	3,183.63	8,294.74	1,327.16	9,621.90	8,294.74	1,327.16	9,621.90
39	Mezcla Binaria Etileno 100 ppm mol Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D2	carga	40.00	100.00	10,274.14	1,643.86	11,918.00	9,092.31	1,454.77	10,547.08	9,092.31	1,454.77	10,547.08
40	Mezcla Binaria Metano 2.5% Vol (50% LEL) Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	9,754.30	1,560.69	11,314.99	8,294.74	1,327.16	9,621.90	8,294.74	1,327.16	9,621.90
41	Mezcla Binaria Monóxido de Carbono 100 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	9,754.30	1,560.69	11,314.99	8,294.74	1,327.16	9,621.90	8,294.74	1,327.16	9,621.90
42	Mezcla Binaria Sulfuro de Hidrógeno 25 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D58	carga	40.00	100.00	9,754.30	1,560.69	11,314.99	8,294.74	1,327.16	9,621.90	8,294.74	1,327.16	9,621.90
43	Mezcla CO 0.3% / CH4 0.3% / C2H2 0.3% / O2 21% / N2 Bal.	Cilindro	carga	6.80	17.00	9,029.67	1,444.75	10,474.42	31,861.21	5,097.79	36,959.00	31,861.21	5,097.79	36,959.00
44	Mezcla de Bióxido de Carbono 5%, Oxígeno 20% Y Nitrogeno 75%	Cilindro	carga	13.60	36.00	3,226.42	516.23	3,742.65	8,294.74	1,327.16	9,621.90	8,294.74	1,327.16	9,621.90
45	Mezcla de Helio al 70% y Oxígeno 30% 6m³ cil. B	Cilindro	carga	40.00	100.00	9,289.02	1,486.24	10,775.26	9,092.31	1,454.77	10,547.08	9,092.31	1,454.77	10,547.08
46	Mezcla de helio al 80% y Oxígeno 20% 6m³ cil. B	Cilindro	carga	52.00	124.00	9,289.02	1,486.24	10,775.26	9,092.31	1,454.77	10,547.08	9,092.31	1,454.77	10,547.08
47	Mezcla de helio monóxido de carbono par DLCO-SB en proporciones x09: Helio 4.6, 9.400 vol %+monóxido de carbono 3.0 o.266 vol%+oxígeno 3.5, 18.870 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m³ cil 30 al.	Cilindro	carga	25.00	51.00	19,597.55	3,135.61	22,733.16	31,861.21	5,097.79	36,959.00	31,861.21	5,097.79	36,959.00
48	Mezcla de helio para cálculo de frac en proporciones x 10: helio 4.6, 9.349 vol%+ oxígeno 3.5, 18.990 vol%+nitrógeno 5.0, resto vol% 4M3 Cil.30 al.	Cilindro	carga	64.00	148.00	9,289.02	1,486.24	10,775.26	31,861.21	5,097.79	36,959.00	31,861.21	5,097.79	36,959.00
49	Mezcla de monóxido de carbono +metano + acetato, para dlco, en proporciones x 06:monoxido de carbono 3.0,0.302 vol%+metano 2.5,0.299 vol%+acetileno 2.5,0.299 vol%+oxígeno 3.5,21.070 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m3 cil.30 al	Cilindro	carga	66.00	153.00	9,029.67	1,444.75	10,474.42	31,861.21	5,097.79	36,959.00	31,861.21	5,097.79	36,959.00
50	Mezcla Dioxido de Carbono (CO2 4.5; 5,030 Vol%) Oxígeno (O2 4.5; 15,920 Vol%) Nitrogeno(5.0; resto del vol%)	Cilindro	carga	12.00	12.00	3,267.28	522.76	3,790.04	14,577.02	2,332.32	16,909.34	14,577.02	2,332.32	16,909.34

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V.			PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.					
						PARTIDA 1			PARTIDA 2			PARTIDA 3		
						Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total
51	Mezcla Etoxi 10 (10% Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	45.60	72.00	24,518.27	3,922.92	28,441.19	8,534.02	1,365.44	9,899.46	8,534.02	1,365.44	9,899.46
52	Mezcla Etoxi II (30% de Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	60.27	150.68	42,328.38	6,772.54	49,100.92	20,417.83	3,266.85	23,684.68	20,417.83	3,266.85	23,684.68
53	Mezcla Etoxi Siglo XXI (20% Oxido De Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	88.00	196.00	21,604.10	3,456.66	25,060.76	9,730.37	1,556.86	11,287.23	9,730.37	1,556.86	11,287.23
54	Mezcla He 9.38% / CO 0.265% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	41.00	102.00	19,597.55	3,135.61	22,733.16	33,735.40	5,397.66	39,133.06	33,735.40	5,397.66	39,133.06
55	Mezcla He 9-9.5% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	1.00	2.00	9,289.02	1,486.24	10,775.26	15,125.40	2,420.06	17,545.46	15,125.40	2,420.06	17,545.46
56	Mezcla monoxido de Carbono Helio-Oxigeno-Nitrogeno CO 0.25% He 18% O2 19% balance Nitrogeno	Cilindro tipo "M"	carga	12.00	24.00	19,597.55	3,135.61	22,733.16	19,663.02	3,146.08	22,809.10	19,663.02	3,146.08	22,809.10
57	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 500 PPM	Cilindro	carga	95.57	184.92	47,632.23	-	47,632.23	55,156.96	-	55,156.96	55,156.96	-	55,156.96
58	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 800 PPM	Cilindro	carga	30.80	62.00	53,236.02	-	53,236.02	59,399.81	-	59,399.81	59,399.81	-	59,399.81
59	Mezcla Pletismógrafo	Cilindro	carga	2.68	6.20	13,110.26	2,097.64	15,207.90	14,577.02	2,332.32	16,909.34	14,577.02	2,332.32	16,909.34
60	Mezcla PREMIX (0.28% F, 8.3% AR, 29.22% He, Bal N2 )	Cilindro	carga	40.00	100.00	75,811.64	12,129.86	87,941.50	109,800.96	17,568.15	127,369.11	109,800.96	17,568.15	127,369.11
61	Nitrógeno 4.8	Cilindro	m³	529.90	1,098.00	369.36	59.10	428.46	689.70	110.35	800.05	689.70	110.35	800.05
62	Nitrógeno Alta Pureza	Cilindro	m³	4,430.00	10,296.00	431.84	69.09	500.93	844.13	135.06	979.19	844.13	135.06	979.19
63	Nitrógeno Cromatográfico	Cilindro	m³	3,456.00	4,320.00	973.68	155.79	1,129.47	898.07	143.69	1,041.76	898.07	143.69	1,041.76
64	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "A"	m³	1,199.89	2,497.72	113.28	-	113.28	110.01	-	110.01	110.01	-	110.01
65	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro	m³	12,996.14	25,354.84	113.28	-	113.28	110.01	-	110.01	110.01	-	110.01
66	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	2,902.26	7,273.64	113.28	-	113.28	110.01	-	110.01	110.01	-	110.01
67	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	24.00	48.00	315.15	-	315.15	863.42	-	863.42	863.42	-	863.42
68	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	1.00	3.00	113.28	-	113.28	110.01	-	110.01	110.01	-	110.01
69	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	2,430.11	5,989.78	113.28	-	113.28	110.01	-	110.01	110.01	-	110.01
70	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo D, E, "BT-80" (2m³), "BT-40" (1.5m³) "BT-20" (1m³)	carga	1,152.00	2,886.00	315.15	-	315.15	863.42	-	863.42	863.42	-	863.42
71	Nitrógeno Industrial	Cilindro	m³	22.40	56.00	181.50	29.04	210.54	120.20	19.23	139.43	120.20	19.23	139.43
72	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	102,494.40	318,910.00	49.00	-	49.00	25.69	-	25.69	25.69	-	25.69
73	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m³	5,275.67	13,059.67	67.19	-	67.19	48.69	-	48.69	48.69	-	48.69
74	Nitrógeno Ultra Alta Pureza	Cilindro	m³	9,608.40	24,021.00	430.68	68.91	499.59	844.13	135.06	979.19	844.13	135.06	979.19
75	Oxido Nitroso 2.5 Absorción	Cilindro	kg	1,419.40	3,541.00	540.23	-	540.23	799.77	127.96	927.73	799.77	127.96	927.73
76	Oxido Nitroso Alta Pureza	Cilindro	kg	198.40	486.00	615.27	-	615.27	799.77	127.96	927.73	799.77	127.96	927.73
77	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro	kg	1,708.11	4,256.28	189.00	-	189.00	240.66	-	240.66	240.66	-	240.66
78	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "B"	kg	7,345.86	18,133.64	189.00	-	189.00	240.66	-	240.66	240.66	-	240.66

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V.			PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.					
						PARTIDA 1			PARTIDA 2			PARTIDA 3		
						Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total
79	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	47,474.91	118,667.27	1,454.14	-	1,454.14	996.46	-	996.46	996.46	-	996.46
80	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	2,310.00	5,775.00	1,027.74	-	1,027.74	1,398.42	-	1,398.42	1,398.42	-	1,398.42
81	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	34.00	73.00	996.77	-	996.77	1,398.42	-	1,398.42	1,398.42	-	1,398.42
82	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	1,066.20	2,124.00	189.00	-	189.00	240.66	-	240.66	240.66	-	240.66
83	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "Q"	kg	20.00	30.00	189.00	-	189.00	240.66	-	240.66	240.66	-	240.66
84	Oxido Nitroso FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	kg	591.60	1,479.00	223.12	-	223.12	240.66	-	240.66	240.66	-	240.66
85	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro	m³	645.56	1,525.90	62.03	9.92	71.95	72.43	11.59	84.02	72.43	11.59	84.02
86	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "B"	m³	2,895.60	7,211.00	62.03	9.92	71.95	72.43	11.59	84.02	72.43	11.59	84.02
87	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "K"	m³	303.40	561.00	62.03	9.92	71.95	72.43	11.59	84.02	72.43	11.59	84.02
88	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "I"	m³	6,087.14	16,097.84	62.03	9.92	71.95	72.43	11.59	84.02	72.43	11.59	84.02
89	Oxígeno Investigación 99.999% Pureza	Cilindro	carga	90.60	226.00	37,294.85	5,967.18	43,262.03	5,375.63	860.10	6,235.73	5,375.63	860.10	6,235.73
90	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro de 9.5 m³	m³	467,340.05	1,018,238.78	56.45	-	56.45	67.46	-	67.46	67.46	-	67.46
91	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	22,177.00	53,679.80	56.45	-	56.45	67.46	-	67.46	67.46	-	67.46
92	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	235,609.61	588,944.23	320.42	-	320.42	309.41	-	309.41	309.41	-	309.41
93	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	13,315.30	33,375.65	209.00	-	209.00	309.41	-	309.41	309.41	-	309.41
94	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	56,598.85	122,973.56	320.42	-	320.42	309.41	-	309.41	309.41	-	309.41
95	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E" "Todo en Uno", RESPIROX, DISS.	carga	77,804.72	175,004.31	320.42	-	320.42	506.86	-	506.86	506.86	-	506.86
96	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	4,432.40	9,278.00	56.45	-	56.45	67.46	-	67.46	67.46	-	67.46
97	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "M"	carga	15,525.16	36,352.60	230.00	-	230.00	330.48	-	330.48	330.48	-	330.48
98	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "Q"	carga	171,655.39	429,118.98	309.23	-	309.23	250.00	-	250.00	250.00	-	250.00
99	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "I"	m³	11,734.06	30,308.16	56.45	-	56.45	67.46	-	67.46	67.46	-	67.46
100	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	33,003,961.66	80,090,789.00	32.88	-	32.88	18.59	-	18.59	18.59	-	18.59

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V.			PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.					
						PARTIDA 1			PARTIDA 2			PARTIDA 3		
						Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total
101	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m³	4,822,042.94	18,053,296.46	44.22		44.22	56.25		56.25	56.25		56.25
102	Octafluoropropano o Perfluoropropano	Cilindro	carga	412,757.40	1,031,892.00	20,840.14	3,334.42	24,174.56	36,734.10	5,877.46	42,611.56	36,734.10	5,877.46	42,611.56
						\$699,907.00			\$832,405.68			\$832,405.68		



EVALUACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES  
ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.								
						PARTIDA 4			PARTIDA 5			PARTIDA 6		
						Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total
1	Acetileno 2.6 Absorción Atómica	Cilindro	kg	45.80	108.00	722.88	115.66	838.54	782.71	125.23	907.94	594.07	95.05	689.12
2	Acetileno Industrial Grado 2.0	Cilindro	kg	1,026.72	2,308.29	311.69	49.87	361.56	339.84	54.37	394.21	235.50	37.68	273.18
3	Aire Extra Seco	Cilindro	m³	40.00	100.00	279.91	44.79	324.70	279.91	44.79	324.70	279.91	44.79	324.70
4	Aire Medicinal FEUM	Cilindro/Cilindro tipo "B"	m³	2,142.37	5,170.92	256.74	-	256.74	251.00	-	251.00	251.00	-	251.00
5	Aire Sintético 99.998% Zero	Cilindro	m³	40.00	100.00	334.00	53.44	387.44	331.10	52.98	384.08	331.10	52.98	384.08
6	Aire Ultra Cero/UPC	Cilindro	m³	9.30	21.00	1,525.87	244.14	1,770.01	1,526.15	244.18	1,770.33	1,524.56	243.93	1,768.49
7	Argón 4.8	Cilindro	m³	9.60	24.00	677.00	108.32	785.32	677.00	108.32	785.32	677.00	108.32	785.32
8	Argón 4.8	Cilindro tipo "Q"	m³	9.60	24.00	677.00	108.32	785.32	677.00	108.32	785.32	677.00	108.32	785.32
9	Argón 4.7	Cilindro	m³	40.00	100.00	677.00	108.32	785.32	677.00	108.32	785.32	677.00	108.32	785.32
10	Argón Cromatógrafo	Cilindro	m³	40.00	100.00	466.00	74.56	540.56	466.00	74.56	540.56	466.00	74.56	540.56
11	Argón 4.8 Alta Pureza	Cilindro	m³	6.44	13.60	671.00	107.36	778.36	671.00	107.36	778.36	671.00	107.36	778.36
12	Argon Ultra Alta Pureza	Cilindro tipo "Q"	m³	3.20	8.00	755.00	120.80	875.80	755.00	120.80	875.80	755.00	120.80	875.80
13	Bióxido de Carbono Extra Seco	Cilindro	kg	47.36	118.40	280.00	44.80	324.80	280.00	44.80	324.80	280.00	44.80	324.80
14	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro	kg	2,141.40	5,165.00	63.20	-	63.20	63.20	-	63.20	63.20	-	63.20
15	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" / BT-80 (2 kg), BT-40 (1.5 kg) BT-20 (1 kg)	carga	281.20	702.00	180.62	-	180.62	180.62	-	180.62	180.62	-	180.62
16	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	91.51	144.78	180.62	-	180.62	180.62	-	180.62	180.62	-	180.62
17	Carbógeno (5% CO2 y 95% Oxígeno)	Cilindro	carga	451.00	902.00	1,700.00	272.00	1,972.00	1,850.00	296.00	2,146.00	1,850.00	296.00	2,146.00
18	Carga de Código Base Nitrogeno Portatil / Nitrogeno liquido FEUM	Contenedor Portatil	carga	3,336.00	8,340.00	1,712.00	273.92	1,985.92	1,712.00	273.92	1,985.92	1,712.00	273.92	1,985.92
19	Dióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	360.00	900.00	63.20	10.11	73.31	63.20	10.11	73.31	63.20	10.11	73.31
20	Gas Carbonico	Cilindro	kg	360.00	900.00	1,177.00	188.32	1,365.32	1,177.00	188.32	1,365.32	1,177.00	188.32	1,365.32
21	Dioxido de Carbono Sólido (Hielo Seco)	Cilindro	kg	100.00	250.00	90.31	-	90.31	90.31	-	90.31	90.31	-	90.31
22	GAS DLCO RB (Monóxido de Carbono (CO) 0.26%, Helio (He) 9.50%, Oxígeno (O2) 21%, Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	1.80	5.00	19,650.00	3,144.00	22,794.00	19,650.00	3,144.00	22,794.00	19,650.00	3,144.00	22,794.00
23	GAS DLCO SB, IB (Monóxido de Carbono (CO) 0.30%, Metano (CH4) 0.30%, Acetileno (C2H2) 0.30%, Oxígeno (O2). Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	2.80	8.00	19,650.00	3,144.00	22,794.00	19,650.00	3,144.00	22,794.00	19,650.00	3,144.00	22,794.00
24	Gas Esterilizante Mezcla con Oxido de Etileno (OXIFUME O AGASEPTIC)	Cilindro	carga	6.00	12.00	55,000.00	8,800.00	63,800.00	55,000.00	8,800.00	63,800.00	55,000.00	8,800.00	63,800.00
25	GAS FRC He (Helio (He) 9.30%, Oxígeno (O2) 19%, Balance de Nitrogeno). Tolerancia 0.01%	Cilindro	carga	1.80	5.00	19,900.00	3,184.00	23,084.00	19,900.00	3,184.00	23,084.00	19,900.00	3,184.00	23,084.00

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.								
						PARTIDA 4			PARTIDA 5			PARTIDA 6		
						Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total
26	Mezcla Bióxido de Carbono - Argón Gas MIXX200/2	Cilindro	carga	1.00	2.00	1,357.96	217.27	1,575.23	1,357.95	217.27	1,575.22	1,357.95	217.27	1,575.22
27	Helio	Cilindro	m³	380.80	946.00	845.50	135.28	980.78	845.50	135.28	980.78	845.50	135.28	980.78
28	Helio Cromatografico	Cilindro	m³	40.00	100.00	5,003.73	800.60	5,804.33	5,003.73	800.60	5,804.33	5,003.73	800.60	5,804.33
29	Helio Líquido	Tanque Thermo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo o PGS	m³	300.00	750.00	1,803.70	288.59	2,092.29	1,803.70	288.59	2,092.29	1,803.70	288.59	2,092.29
30	Helio Ultra Alta Pureza	Cilindro	m³	28.70	71.00	4,770.00	763.20	5,533.20	4,140.00	662.40	4,802.40	4,140.00	662.40	4,802.40
31	Hexafluoruro de Azufre	Cilindro "LB"	carga	27.43	62.08	25,584.71	4,093.55	29,678.26	25,584.71	4,093.55	29,678.26	25,584.71	4,093.55	29,678.26
32	Hidrógeno 4.5	Cilindro	m³	40.00	100.00	749.00	119.84	868.84	749.00	119.84	868.84	749.00	119.84	868.84
33	Hidrógeno 4.7	Cilindro	m³	40.00	100.00	749.00	119.84	868.84	749.00	119.84	868.84	749.00	119.84	868.84
34	Hidrógeno 4.8	Cilindro	m³	40.00	100.00	749.00	119.84	868.84	749.00	119.84	868.84	749.00	119.84	868.84
35	Hidrógeno Cromatográfico	Cilindro	m³	7.80	18.00	604.76	96.76	701.52	604.76	96.76	701.52	604.76	96.76	701.52
36	Mezcla de Argón	Cilindro	m³	40.00	100.00	2,744.51	439.12	3,183.63	2,744.51	439.12	3,183.63	2,744.51	439.12	3,183.63
37	Mezcla Ar-CO₂	Cilindro	m³	40.00	100.00	2,744.51	439.12	3,183.63	2,744.51	439.12	3,183.63	2,744.51	439.12	3,183.63
38	Mezcla Ar-CO₂-O₂	Cilindro	m³	2.40	6.00	2,744.51	439.12	3,183.63	2,744.51	439.12	3,183.63	2,744.51	439.12	3,183.63
39	Mezcla Binaria Etileno 100 ppm mol Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D2	carga	40.00	100.00	10,272.00	1,643.52	11,915.52	10,272.00	1,643.52	11,915.52	10,272.00	1,643.52	11,915.52
40	Mezcla Binaria Metano 2.5% Vol (50% LEL) Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	9,782.39	1,565.18	11,347.57	9,782.39	1,565.18	11,347.57	9,782.39	1,565.18	11,347.57
41	Mezcla Binaria Monóxido de Carbono 100 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	9,782.39	1,565.18	11,347.57	9,782.39	1,565.18	11,347.57	9,782.39	1,565.18	11,347.57
42	Mezcla Binaria Sulfuro de Hidrógeno 25 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D58	carga	40.00	100.00	9,782.39	1,565.18	11,347.57	9,782.39	1,565.18	11,347.57	9,782.39	1,565.18	11,347.57
43	Mezcla CO 0.3% / CH4 0.3% / C2H2 0.3% / O2 21% / N2 Bal.	Cilindro	carga	6.80	17.00	9,055.66	1,448.91	10,504.57	9,055.66	1,448.91	10,504.57	9,055.66	1,448.91	10,504.57
44	Mezcla de Bióxido de Carbono 5%, Oxígeno 20% Y Nitrogeno 75%	Cilindro	carga	13.60	36.00	3,235.71	517.71	3,753.42	3,235.71	517.71	3,753.42	3,235.71	517.71	3,753.42
45	Mezcla de Helio al 70% y Oxígeno 30% 6m³ cil. B	Cilindro	carga	40.00	100.00	9,315.76	1,490.52	10,806.28	9,315.77	1,490.52	10,806.29	9,315.76	1,490.52	10,806.28
46	Mezcla de helio al 80% y Oxígeno 20% 6m³ cil. B	Cilindro	carga	52.00	124.00	9,315.79	1,490.53	10,806.32	8,350.00	1,336.00	9,686.00	9,315.76	1,490.52	10,806.28
47	Mezcla de helio monóxido de carbono par DLCO-5B en proporciones x09: Helio 4.6, 9.400 vol %+monóxido de carbono 3.0 o.266 vol%+oxígeno 3.5, 18.870 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m³ cil 30 al.	Cilindro	carga	25.00	51.00	19,000.00	3,040.00	22,040.00	17,800.00	2,848.00	20,648.00	19,000.00	3,040.00	22,040.00
48	Mezcla de helio para cálculo de frac en proporciones x 10: helio 4.6, 9.349 vol%+ oxígeno 3.5, 18.990 vol%+nitrógeno 5.0, resto vol% 4M3 Cil.30 al.	Cilindro	carga	64.00	148.00	9,000.00	1,440.00	10,440.00	8,400.00	1,344.00	9,744.00	9,000.00	1,440.00	10,440.00
49	Mezcla de monóxido de carbono +metano + acetato, para dlco, en proporciones x 06: monóxido de carbono 3.0,0.302 vol%+metano 2.5,0.299 vol%+acetileno 2.5,0.299 vol%+oxígeno 3.5,21.070 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m3 cil.30 al	Cilindro	carga	66.00	153.00	9,055.66	1,448.91	10,504.57	9,055.66	1,448.91	10,504.57	9,055.66	1,448.91	10,504.57
50	Mezcla Dióxido de Carbono (CO2 4.5; 5,030 Vol%) Oxígeno (O2 4.5; 15,920 Vol%) Nitrogeno(5.0; resto del vol%)	Cilindro	carga	12.00	12.00	3,267.28	522.76	3,790.04	3,267.28	522.76	3,790.04	3,267.28	522.76	3,790.04

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.								
						PARTIDA 4			PARTIDA 5			PARTIDA 6		
						Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total
51	Mezcla Etoxi 10 (10% Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	45.60	72.00	24,600.00	3,936.00	28,536.00	24,600.00	3,936.00	28,536.00	24,600.00	3,936.00	28,536.00
52	Mezcla Etoxi II (30% de Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	60.27	150.68	42,516.00	6,802.56	49,318.56	42,516.00	6,802.56	49,318.56	42,516.00	6,802.56	49,318.56
53	Mezcla Etoxi Siglo XXI (20% Oxido De Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	88.00	196.00	21,666.00	3,466.56	25,132.56	21,666.00	3,466.56	25,132.56	21,666.00	3,466.56	25,132.56
54	Mezcla He 9.38% / CO 0.265% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	41.00	102.00	19,655.00	3,144.80	22,799.80	19,655.00	3,144.80	22,799.80	19,655.00	3,144.80	22,799.80
55	Mezcla He 9-9.5% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	1.00	2.00	9,400.00	1,504.00	10,904.00	8,300.00	1,328.00	9,628.00	9,400.00	1,504.00	10,904.00
56	Mezcla monoxido de Carbono Helio-Oxigeno-Nitrogeno CO 0.25% He 18% O2 19% balance Nitrogeno	Cilindro tipo "M"	carga	12.00	24.00	19,679.00	3,148.64	22,827.64	19,679.00	3,148.64	22,827.64	19,679.00	3,148.64	22,827.64
57	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 500 PPM	Cilindro	carga	95.57	184.92	47,803.00	-	47,803.00	47,803.00	-	47,803.00	47,803.00	-	47,803.00
58	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 800 PPM	Cilindro	carga	30.80	62.00	53,309.00	-	53,309.00	53,309.00	-	53,309.00	53,309.00	-	53,309.00
59	Mezcla Pletismógrafo	Cilindro	carga	2.68	6.20	13,147.99	2,103.68	15,251.67	13,147.99	2,103.68	15,251.67	13,147.99	2,103.68	15,251.67
60	Mezcla PREMIX (0.28% F, 8.3% AR, 29.22% He, Bal N2)	Cilindro	carga	40.00	100.00	75,809.50	12,129.52	87,939.02	75,809.50	12,129.52	87,939.02	75,809.50	12,129.52	87,939.02
61	Nitrógeno 4.8	Cilindro	m³	529.90	1,098.00	410.88	65.74	476.62	410.88	65.74	476.62	410.88	65.74	476.62
62	Nitrógeno Alta Pureza	Cilindro	m³	4,430.00	10,296.00	433.08	-	433.08	433.08	-	433.08	433.08	-	433.08
63	Nitrógeno Cromatográfico	Cilindro	m³	3,456.00	4,320.00	971.95	155.51	1,127.46	971.95	155.51	1,127.46	971.95	155.51	1,127.46
64	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "A"	m³	1,199.89	2,497.72	113.63	-	113.63	113.63	-	113.63	96.00	-	96.00
65	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro	m³	12,996.14	25,354.84	113.63	-	113.63	113.63	-	113.63	96.00	-	96.00
66	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	2,902.26	7,273.64	113.63	-	113.63	113.63	-	113.63	96.00	-	96.00
67	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	24.00	48.00	315.00	-	315.00	289.00	-	289.00	315.00	-	315.00
68	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	1.00	3.00	113.63	-	113.63	113.63	-	113.63	96.00	-	96.00
69	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	2,430.11	5,989.78	113.63	-	113.63	113.63	-	113.63	96.00	-	96.00
70	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo D, E, "BT-80" (2m³), "BT-40" (1.5m³) "BT-20" (1m³)	carga	1,152.00	2,886.00	316.04	-	316.04	278.75	-	278.75	316.04	-	316.04
71	Nitrógeno Industrial	Cilindro	m³	22.40	56.00	186.18	29.79	215.97	186.18	29.79	215.97	186.18	29.79	215.97
72	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	102,494.40	318,910.00	49.00	-	49.00	49.00	-	49.00	49.00	-	49.00
73	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m³	5,275.67	13,059.67	78.00	-	78.00	78.00	-	78.00	78.00	-	78.00
74	Nitrógeno Ultra Alta Pureza	Cilindro	m³	9,608.40	24,021.00	431.00	-	431.00	399.00	-	399.00	431.00	-	431.00
75	Oxido Nitroso 2.5 Absorción	Cilindro	kg	1,419.40	3,541.00	541.79	86.69	628.48	541.79	86.69	628.48	541.79	86.69	628.48
76	Oxido Nitroso Alta Pureza	Cilindro	kg	198.40	486.00	617.06	-	617.06	617.06	-	617.06	617.06	-	617.06
77	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro	kg	1,708.11	4,256.28	223.76	-	223.76	223.76	-	223.76	223.76	-	223.76
78	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "B"	kg	7,345.86	18,133.64	223.76	-	223.76	223.76	-	223.76	223.76	-	223.76

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.								
						PARTIDA 4			PARTIDA 5			PARTIDA 6		
						Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total
79	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	47,474.91	118,667.27	1,458.34	-	1,458.34	1,458.34	-	1,458.34	1,000.00	-	1,000.00
80	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	2,310.00	5,775.00	1,027.20	-	1,027.20	1,027.20	-	1,027.20	1,027.20	-	1,027.20
81	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	34.00	73.00	999.65	-	999.65	999.65	-	999.65	999.65	-	999.65
82	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	1,066.20	2,124.00	223.00	-	223.00	208.00	-	208.00	223.00	-	223.00
83	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "Q"	kg	20.00	30.00	223.00	-	223.00	208.00	-	208.00	223.00	-	223.00
84	Oxido Nitroso FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	kg	591.60	1,479.00	223.76	-	223.76	223.76	-	223.76	223.76	-	223.76
85	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro	m³	645.56	1,525.90	50.41	8.07	58.48	50.41	8.07	58.48	48.00	7.68	55.68
86	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "B"	m³	2,895.60	7,211.00	50.41	8.07	58.48	50.41	8.07	58.48	48.00	7.68	55.68
87	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "K"	m³	303.40	561.00	50.41	8.07	58.48	50.41	8.07	58.48	48.00	7.68	55.68
88	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro tipo "T"	m³	6,087.14	16,097.84	50.41	8.07	58.48	50.41	8.07	58.48	48.00	7.68	55.68
89	Oxígeno Investigación 99.999% Pureza	Cilindro	carga	90.60	226.00	37,289.50	5,966.32	43,255.82	37,289.50	5,966.32	43,255.82	37,289.50	5,966.32	43,255.82
90	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro de 9.5 m³	m³	467,340.05	1,018,238.78	51.43	-	51.43	51.91	-	51.91	49.00	-	49.00
91	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	22,177.00	53,679.80	51.43	-	51.43	51.91	-	51.91	49.00	-	49.00
92	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	235,609.61	588,944.23	320.42	-	320.42	362.31	-	362.31	310.00	-	310.00
93	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	13,315.30	33,375.65	320.00	-	320.00	358.99	-	358.99	310.00	-	310.00
94	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	56,598.85	122,973.56	320.00	-	320.00	358.99	-	358.99	310.00	-	310.00
95	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E" "Todo en Uno", RESPIROX, DISS.	carga	77,804.72	175,004.31	324.00	-	324.00	362.00	-	362.00	315.00	-	315.00
96	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	4,432.40	9,278.00	51.43	-	51.43	51.43	-	51.43	50.00	-	50.00
97	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "M"	carga	15,525.16	36,352.60	326.00	-	326.00	326.70	-	326.70	313.97	-	313.97
98	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "Q"	carga	171,655.39	429,118.98	309.23	-	309.23	309.23	-	309.23	309.23	-	309.23
99	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	11,734.06	30,308.16	51.43	-	51.43	51.91	-	51.91	50.00	-	50.00
100	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	33,003,961.66	80,090,789.00	15.40	-	15.40	15.60	-	15.60	14.23	-	14.23

*B*

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.								
						PARTIDA 4			PARTIDA 5			PARTIDA 6		
						Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total	Precio Unitario	IVA	Total
101	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m <sup>3</sup>	4,822,042.94	18,053,296.46	43.15	-	43.15	42.02	-	42.02	41.40	-	41.40
102	Octafluoropropano o Perfluoropropano	Cilindro	carga	412,757.40	1,031,892.00	20,900.14	3,344.02	24,244.16	20,900.14	3,344.02	24,244.16	20,900.14	3,344.02	24,244.16
						\$685,998.25			\$681,765.87			\$684,685.04		

Revisó y autorizó

*R. Nava Robles*  
Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División de  
Contratación de Activos y Logística

Elaboró

*A. Cruz Cedillo*  
Lic. Angela Abigail Cruz Cedillo  
Jefe Div Operativa E0

Ciudad de México a 31 de diciembre de 2024.

*B*